

-En la ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, República Argentina, a los 27 días del mes de Junio del año 2008, se reúnen los señores legisladores integrantes del Parlamento del Mercosur (PARLASUR) en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura de Tucumán.

-A la hora 16: 43

**SEÑORES VICEGOBERNADOR DE TUCUMAN
Y PRESIDENTE DEL PARLASUR. INGRESO AL RECINTO**

Sr. Presentador.- Señoras y señores, muy buenas tardes.

Invitamos a ingresar al Recinto al señor Vicegobernador de la Provincia de Tucumán, doctor Juan Luis Manzur y al Presidente del Parlamento del Mercosur, parlamentario doctor José Pampuro.

-Ingresan al Recinto el señor Vicegobernador de la Provincia y Presidente de la Honorable Legislatura de Tucumán, doctor Juan Luis Manzur, y el señor Presidente del Parlamento del Mercosur, parlamentario doctor José Pampuro.

Sr. Presentador.- La Legislatura de la Provincia y las autoridades del Gobierno de Tucumán dan la bienvenida a los señores parlamentarios del Mercosur quienes por primera vez se reúnen fuera de su sede natural que es Montevideo, en la República Oriental del Uruguay.

Se encuentran presentes las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y de la República Bolivariana de Venezuela, el Presidente del Parlamento del Mercosur, parlamentario José Pampuro, el Vicepresidente de la delegación Brasileira, doctor Rosinha, el Vicepresidente de la delegación paraguaya, Alfonso González Núñez, el Vicepresidente de la delegación Uruguaya, Roberto Conde, y el Vicepresidente de la delegación Venezolana, Saúl Ortega.

SEÑOR VICEGOBERNADOR DE TUCUMAN.

PALABRAS DE BIENVENIDA

Sr. Presentador - Acto seguido, hará uso de la palabra el señor Vicegobernador de la Provincia, doctor Juan Luis Manzur.

Sr. Vicegobernador y Presidente de la Honorable Legislatura de Tucumán (Manzur).- Buenas tardes a todas y a todos.

Señor Presidente del Parlasur, doctor José Pampuro, señores parlamentarios del Mercosur, autoridades presentes: Como Presidente de esta Honorable Legislatura y en nombre del Gobierno y del pueblo de la Provincia de Tucumán y de los 49 legisladores provinciales, tengo el alto honor de dar la bienvenida a todos ustedes, los integrantes del Parlamento del Mercosur que sesionará aquí en nuestra Provincia, abocándose a distintas problemáticas de la región.

Además de saludar calurosamente a los parlamentarios de los países hermanos del Mercosur y señalar la importancia de la realización de la X Sesión Plenaria del Parlasur, quiero resaltar el hecho significativo que se haya elegido para ello a la Provincia donde se declaró la Independencia de Argentina hace ya 192 años.

Tucumán es también la cuna de Juan Bautista Alberdi, patriota, pensador, que diseñó las bases de nuestra institucionalidad e inspiró con su obra a muchos otros países del continente. Quiero invocar hoy su espíritu, porque, sin duda, para él hubiese sido un sueño hecho realidad un Parlamento Sudamericano sesionando aquí, en Tucumán.

Señores parlamentarios: los hombres que declararon la Independencia de nuestro país aquí, en Tucumán, un ya lejano 9 de Julio de 1816, estaban inspirados por una visión continental de los desafíos que enfrentaban, pero también de los proyectos que empezaban a edificar.

Para aquellos hombres, el territorio donde se decidía nuestro destino era toda la extensión de Sudamérica y por eso, al igual que San Martín y Bolívar, soñaban con una patria grande, con una patria sudamericana.

No hay que olvidar que si bien la integración regional en el Mercosur tiene bases sólidas en lo que hace a acuerdos gubernamentales y andamiaje institucional, los vínculos políticos, sociales y culturales entre nuestra sociedad y Estado tienen hondas raíces históricas.

El sueño de la patria grande ha estado presente, una y otra vez, a lo largo de nuestra historia sin poder concretarse por diferentes motivos; sin embargo, los esfuerzos y las

semillas sembradas por hombres y mujeres y movimientos que lucharon por ello, no fueron en vanos.

Hoy, este siglo XXI nos encuentra viviendo un momento excepcional del renacer de la conciencia continental y con un Mercosur que se va consolidando y convirtiéndose en el núcleo de acero de la unidad sudamericana.

2

Al mismo tiempo, el nuevo siglo ha venido acompañado de una serie de procesos democráticos y populares que recorren todo nuestro continente para bien.

En este marco, como expresión de la pluralidad política e ideológica del bloque, el Parlasur es un instrumento decisivo para la consolidación de la Democracia y los derechos humanos, a la vez, que un foro de relevancia a la hora de intercambiar ideas, opiniones y políticas entre los miembros del Mercosur.

Quiero destacar el giro histórico que significó la conformación del Parlasur, ya que a raíz de su puesta en marcha el año pasado, el Mercosur dejó de ser un bloque de carácter comercial para tener un fuerte componente político. Es decir, a través de él, se concretó una visión mucho más integral del proceso en curso, se pasó de un conjunto de acuerdos comerciales a la construcción de un espacio de integración política. Se dejó en claro así que la integración regional no puede quedar librada sólo a las fuerzas del mercado y que la acción política y estatal tienen un rol decisivo en este proceso.

Ahora bien, el desafío principal que tiene el Parlasur, a nuestro entender, es acercar el Mercosur a los pueblos de cada uno de nuestros países. Nuestros pueblos perciben con claridad y esperanza cuál es la relación que existe en el Bloque Regional en su conjunto y en su mundo diario, consideran a esta instancia como instituciones que van a mejorarle su calidad de vida. Sin duda que para lograr la confianza y el apoyo de la ciudadanía se necesita incorporar cada día más la sociedad civil a este proceso.

En esta perspectiva, la decisión que a partir del año 2010 los parlamentarios del Parlasur sean elegidos por el voto de los ciudadanos de los países integrantes va a significar un fuerte impulso a la participación de la gente al proceso de integración regional. Necesitamos construir el mercado, necesitamos construir la ciudadanía del Mercosur y al mismo tiempo que fortalecer aún más sus instituciones políticas, dotar a la integración de seguridad jurídica.

El Parlasur constituye un instrumento fundamental para la unión de nuestros pueblos, ya que tiene la gran virtud de ser un centro de debate político y de elaboración jurídica, a la vez que un centro de representación ciudadana. En definitiva, el Parlasur está lle-

nando de vida democrática al Mercosur, al mismo tiempo que ayuda a consolidarlo y profundizarlo.

Nuestros países han demostrado a lo largo de su historia una gran solidaridad. Nuestras tierras recibieron millones y millones de inmigrantes; yo, al igual que muchos de ustedes aquí presentes, somos producto de esta generosidad, ya que aquí llegaron nuestros padres y abuelos de diferentes regiones del mundo y fueron recibidos con los brazos abiertos. Este espíritu es reflejado en su totalidad aquí, en la Provincia de Tucumán, a través de su pueblo, su gobierno y a través de su Constitución. Y también en el Preámbulo de la Constitución de la Nación Argentina, cuando se dice en uno de sus párrafos: *“Promover el bienestar general, asegurar los beneficios de la libertad, para nosotros, para nuestra posteridad y para todos los hombres y mujeres del mundo que quieran habitar el suelo argentino”*.

3

Señores parlamentarios del Parlasur: Allí, donde ustedes sesionan se hace presente la Patria que soñaron San Martín, Artigas, Bolívar; se hace presente la Patria Grande que anhelamos y soñamos todos los hijos de esta bendita tierra Sudamericana.

Sean todos ustedes bienvenidos a Tucumán, al “Jardín de la República”. Muchas gracias. (*Aplausos*).

PLACA RECORDATORIA PARA EL SEÑOR VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA. ENTREGA

Sr. Presentador.- Inmediatamente, el Presidente del Parlamento del Mercosur, doctor José Pampuro, hace entrega de una placa recordatoria al señor Vicegobernador de la Provincia, doctor Juan Luis Manzur.

-El señor Presidente del Parlamento del Mercosur hace entrega de la placa recordatoria al señor Vicegobernador de la Provincia de Tucumán (*Aplausos*).

**SEÑOR PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DEL MERCOSUR, DOCTOR JOSÉ
PAMPURO. ENTREGA DE UN PONCHO TUCUMANO POR PARTE DEL
SEÑOR VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA**

Sr. Presentador.- A su vez, el señor Vicegobernador de la Provincia, doctor Juan Luis Manzur, hará entrega de un presente al señor Presidente del Parlamento del Mercosur, parlamentario, doctor José Pampuro. Se trata de un poncho autóctono de los Valles de nuestra Provincia realizado en telar.

-Se hace entrega por parte del Vicegobernador de la Provincia de Tucumán, doctor Juan Luis Manzur, un poncho autóctono al señor Presidente del Parlamento del Mercosur.
(*Aplausos*).

**SEÑOR VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN.
RETIRO DEL RECINTO**

Sr. Presentador.- Seguidamente, el señor Vicegobernador de la Provincia, doctor Juan Luis Manzur, se retira del Recinto acompañado por el señor Presidente del Parlamento del Mercosur, doctor José Pampuro, para dar inicio inmediatamente a la sesión prevista para el día de hoy.

-Se retira del Recinto el señor Vicegobernador de la Provincia, doctor Juan Luis Manzur.

APERTURA DE LA SESIÓN. ASISTENCIA

Sr. Presidente (Pampuro).- Vamos a dar inicio a la sesión.

Voy a pedir que por Secretaría pasemos lista a los parlamentarios presentes.

-Por Secretaría Parlamentaria se procede a verificar la asistencia de los señores parlamentarios asistentes a la Cumbre.

4

LECTURA DEL ACTA DE LA IX SESIÓN

Sr. Presidente (Pampuro).- Habiendo quórum, damos por iniciada la sesión.

Por Secretaría se va a dar lectura del acta de la IX sesión plenaria, realizada los días 28 y 29 de abril del corriente. Por favor, proceda señor Secretario

Sr. Secretario Parlamentario (Lugo).- *“Parlamento del Mercosur.*

“Acta de la IX Sesión del Parlamento del Mercosur.

“En la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, los días 28 y 29 de abril, siendo las 15.56 horas del día 28, en el Salón de los Plenarios del Edificio Mercosur, se reúnen los parlamentarios de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela para la IX Sesión Ordinaria del Parlamento del Mercosur.

El Presidente del Parlamento del Mercosur, parlamentario José Pampuro dio apertura a la sesión solicitando se diera lectura por Secretaría a la lista de parlamentarios presentes por cada delegación a efectos de constatar la existencia del quórum para el inicio de la sesión. Estaban presentes para el inicio de la sesión 15 parlamentarios por Argentina, 18 parlamentarios por Brasil, 9 parlamentarios por Paraguay y 12 parlamentarios por Uruguay. Se contó con la presencia de una delegación de 7 parlamentarios de la República Bolivariana de Venezuela.

La lista de parlamentarios asistentes se incluye como Anexo I de la presente y se considera parte integrante de la misma.

Seguidamente se continuó con el desarrollo de la sesión de acuerdo al Orden del Día de la Sesión (Anexo II).

*1.- Aprobación del Acta de la VIII Sesión del Parlamento del 31 de marzo de 2008.
Se puso a consideración del Plenario la discusión y votación del acta de la VIII Sesión del 31 de marzo de 2008, la que resultó aprobada por mayoría simple.*

*2.- Juramento de Parlamentarios del Parlamento del Mercosur.
En cumplimiento del artículo 111 del Reglamento interno se procedió a tomar el compromiso de los parlamentarios Vilma Varagiola, Fabio Biancalani, Arturo Vera, Iris de Araújo, Renato Molling y Oscar Castillo.*

*3.- Asuntos entrados (Reglamento Interno, artículo 123 c)
Se dio lectura por Secretaría a los Asuntos Entrados para la IX Sesión los que fueron girados a las Comisiones respectivas y se incluyen como Anexo III de la presente acta, formando parte de la misma.*

Sr. Jenefes (Argentina).- Pido la palabra, señor Presidente.

MOCION

Sr. Presidente (Pampuro).- Tiene la palabra el señor parlamentario Jenefes.

Sr. Jenefes (Argentina).- Señor Presidente: Teniendo en nuestras bancas cada uno de nosotros el acta a la que se está dando lectura, si no hay ninguna observación, mociono que se proceda a aprobarla.

Sr. Presidente (Pampuro).- A consideración la moción realizada.

-Afirmativa.

Sr. Presidente (Pampuro).- Habiendo mayoría simple, resulta aprobada el acta de la sesión anterior.

JURAMENTO DE PARLAMENTARIOS

Sr. Presidente (Pampuro).- Pasamos al punto B), o sea juramento de los nuevos parlamentarios.

5

SEÑORES PARLAMENTARIOS SAMPAIO, OBIGLIO Y ABDALA. JURAMENTO

Sr. Secretario Parlamentario (Lugo).- Se tomará juramento a los señores parlamentarios Leandro Sampaio, Julián Obiglio y Pablo Abdala.

Sr. Presidente (Pampuro).- Señores Parlamentarios que asumen: ¿Asumen el compromiso de dedicar sus mayores esfuerzos a representar a nuestros pueblos, consolidar el proceso de integración regional así como cumplir y hacer cumplir el derecho del Mercosur y reafirmar el ejercicio pleno de la democracia y de los derechos humanos?

-Los señores parlamentarios Sampaio, Obiglio y Abdala prestan el juramento correspondiente.

Sr. Presidente (Pampuro).- Quedan incorporados (*Aplausos prolongados en el Recinto*)

ASUNTOS ENTRADOS

Sr. Presidente (Pampuro).- Pasamos a la lectura de los Asuntos Entrados.

Sr. Secretario Parlamentario (Lugo).- Notas y comunicaciones.

Nota presentada por el parlamentario Fabián Ríos con fecha 24 de abril de 2008 en la que comunica que no podrá participar de la IX Sesión Ordinaria del Parlamento del Mercosur por cuestiones políticas inherentes a su cargo.

Sr. Presidente (Pampuro).- Se toma nota.

Sr. Secretario Parlamentario (Lugo).- Nota presentada por el parlamentario Fabián Ríos, de fecha 24 de abril de 2008, en la que comunica su renuncia a la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos del Parlamento del MERCOSUR.

Sr. Presidente (Pampuro).- Se toma nota y se remite a la Presidencia de la Delegación Argentina y a la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos.

Sr. Secretario Parlamentario (Lugo).- Nota presentada por el parlamentario Max Rossenmann, con fecha 3 de abril de 2008, por la cual comunica que no asistirá a la IX Sesión Ordinaria, por haber sido convocado por su partido para participar de una reunión política en la ciudad de Palmas, Estado de Paraná.

Sr. Presidente (Pampuro).- Se toma nota.

Sr. Secretario Parlamentario (Lugo).- Nota presentada por el parlamentario Gelardo Mezquita Junior en la cual solicita se justifique su inasistencia en la IX Sesión Ordinaria del Mercosur.

Sr. Presidente (Pampuro).- Se toma nota.

Sr. Secretario Parlamentario (Lugo).- Nota presentada por el parlamentario Doreen Javier Ibarra, de fecha 23 de junio, en la que comunica que por el funcionamiento de la Comisión de Presupuesto que tiene en tratamiento la rendición de cuentas del Ejercicio

2007, no podrá concurrir a la X Sesión Ordinaria del Parlamento del Mercosur y por la cual solicita que se convoque a su suplente, el diputado Fernando Longo.

Sr. Presidente (Pampuro).- Se toma nota.

Sr. Secretario Parlamentario (Lugo).- Nota de fecha 23 de junio presentada por el parlamentario Rubén Martínez Huelmo, donde solicita licencia para la X Sesión, debido a razones políticas inherentes al desempeño a su cargo.

Sr. Presidente (Pampuro).- Se toma nota.

Sr. Secretario Parlamentario (Lugo).- Nota de fecha 23 de junio presentada por el parlamentario Jorge Saravia donde solicita licencia para la X Sesión Ordinaria, debido a razones políticas inherentes al desempeño de su cargo.

Sr. Presidente (Pampuro).- Se toma nota.

Sr. Secretario Parlamentario (Lugo).- Nota presentada por la parlamentaria Adriana Peña, en la que comunica que, por tareas inherentes a su actividad como legisladora, le será imposible concurrir a la citación efectuada para participar de la Mesa Directiva a realizarse el 30 de junio.

Sr. Presidente (Pampuro).- Se toma nota.

Sr. Secretario Parlamentario (Lugo).- Nota presentada por los miembros de la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos, solicitando una audiencia a la Mesa Directiva para tratar el tema de la elaboración del informe de Derechos Humanos en el Mercosur, de fecha 19 de mayo de 2008.

Sr. Presidente (Pampuro).- Fue dirigida a la Mesa Directiva que confirmó la audiencia para la siguiente reunión de Mesa Directiva.

Sr. Secretario Parlamentario (Lugo).- Nota presentada por el parlamentario Fabián Ríos por la cual comunica que no podrá asistir a la X Sesión Ordinaria de fecha 26 de junio de 2008.

Sr. Presidente (Pampuro).- Se toma nota.

Sr. Secretario Parlamentario (Lugo).- Nota presentada por el parlamentario Inacio Arruda por la cual comunica que no podrá asistir a la Xa. Sesión Ordinaria de fecha 26 de Junio.

Sr. Presidente (Pampuro).- Se toma nota.

Sr. Secretario Parlamentario (Lugo).- Propuestas de actos presentadas por los señores parlamentarios.

Sr. Presidente (Pampuro).- Tiene la palabra el señor legislador George Milton.

Sr. Milton (Brasil).- Señor Presidente: Voy a presentar una propuesta a esta Mesa con el siguiente tenor:

“Visto: el tratado que establece el Mercado Común del Sur entre la República Argentina, la República Federativa de Brasil, la República del Paraguay, la República Oriental del Uruguay, de ahora en más el llamado Mercosur; y

Considerando que el acuerdo firmado por el Estado de Israel y el Mercosur el 8 de diciembre de 2005, la importancia de los vínculos económicos existentes entre el Mercosur y sus estados miembros de Israel y los valores comunes por ellos compartidos, el deseo de reforzar la situación económica entre el Mercosur, Israel y de promover la cooperación económica, en particular el desarrollo del comercio, inversiones, la cooperación también tecnológica,

El Parlamento del Mercosur dispone:

“Art. 1.- Constituir un grupo de parlamentarios denominado: “Frente Parlamentario del Mercosur - Israel para acompañar junto a los Parlamentos nacionales del Bloque, la aprobación del acuerdo de libre comercio, como también establecer una agenda permanente con parlamentos de Israel, que tendrá como objetivos subsidiar a los agentes económicos con informaciones sobre instrumentos de liberalización comercial acordados con vistas a la efectiva de la aplicación de las normas vigentes en el tratado”.

Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente (Pampuro) .- Si después lo pueden acercar a la Mesa, por favor, señor parlamentario, para que oportunamente sea tratado.

Tiene la palabra el señor parlamentario Tuma Romeu.

Sr. Tuma Romeu.- Pediría dé entrada a un requerimiento, si me lo permite, se lo leería rápidamente para consideración de esta Mesa. Si debe entrar en esta o en la próxima sesión.

Sr. Presidente (Pampuro).- Si es un tema de asuntos entrados, si lo acerca a la Mesa, oportunamente vamos a leer los dos requerimientos:

Sr. Tuma Romeu (Brasil).- Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente (Pampuro).- Tiene la palabra el señor parlamentario Azeredo.

Sr. Azeredo (Brasil).- Me gustaría que fuese dado como asunto entrado la propuesta de recomendación...

Sr. Presidente (Pampuro).- ...el del parlamentario Tuma Romeu.

Sr. Azeredo (Brasil).- ...considerando que los pasos ferroviarios que interligan los países del Mercosur son modestos y de importancia para la comunicación entre los países que en vista de eso es fundamental el Bloque del Mercosur promueva un programa avanzado para la implementación de una malla ferroviaria entre los países miembros y asociados.

Que en un corto plazo, la expansión de la malla ferroviaria le dará un impacto significativo para el proceso de integración;

Que el comercio y la integración de los países dependen de la efectiva modernización de las estructuras de transporte;

Que existe en el mundo, en un momento, recursos financieros disponibles para inversiones intensivas en estas infraestructuras;

Que los países del Parlamento del Mercosur recomiendan al Consejo del Mercado Común, en su artículo 1º, que los países miembros sean instados a considerar la expansión de la infraestructura del transporte del Mercosur entre las prioridades de inversión.

Son evidentemente ganancias humanas, daños financieros sobre los costos de transporte, ganancias también para el Turismo y la comunicación entre los países del Mercosur.

Necesitamos delegaciones rápidas, con condiciones de seguridad, para que podamos pensar en cuestión de futuro.

Sr. Presidente (Pampuro).- Gracias, señor parlamentario Azeredo.

Continuamos entonces, con el temario propuesto.

7

Sr. Secretario Parlamentario (Lugo).- Propuestas de actos, presentados por los señores parlamentarios.

Informo al señor Presidente que al terminar este listado que se tiene preparado, daremos lectura a las tres propuestas.

Propuesta de actos presentados por los señores parlamentarios:

“30-2008/DE/SO X. *Propuesta de declaración, X sesión ordinaria. Propuesta de declaración por el cual el Parlamento del Mercosur declara su profunda satisfacción por la trascendente y ejemplar jornada cívica vivida el pasado 20 de abril en la República del Paraguay*”, presentada por el parlamentario Carlos Raimundi, con fecha 29 de abril de 2008”.

Sr. Presidente (Pampuro).- Se gira a la Comisión de Asuntos Internacionales

Sr. Secretario Parlamentario (Lugo).- “31/2008/DE/SO X.- *Propuesta de Declaración que declara el firme apoyo del Parlamento del Mercosur al régimen institucional de la República de Bolivia incluyendo el reconocimiento de las autoridades e instituciones electas por el Pueblo Boliviano*”, presentada por el parlamentario Carlos Raimundi, con fecha 28 de abril.

Sr. Presidente (Pampuro).- Se gira a la Comisión de Asuntos Internacionales.

Sr. Secretario Parlamentario (Lugo).- “32/2008/DI/SO X. *Propuesta de Disposición sobre “Sugerencia de Pauta de Trabajo de la Comisión Especial para el diagnóstico y Estado de Situación del Mercosur”*”, presentada por el parlamentario Carlos Raimundi, de fecha 29 de abril.

Sr. Presidente (Pampuro).- Se gira a la Comisión Especial de Diagnóstico del Estado de Situación del Mercosur.

Sr. Secretario Parlamentario (Lugo).- “33/2008/RE/SO X. *Propuesta de Recomendación*

para “impulsar en los Estados Partes del Mercosur la firma y ratificación de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo, aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006”, presentada por los parlamentarios Mabel Müller; Isabel Viudes; Ruperto Godoy y Beatriz Rojkés, de fecha 28 de abril.

Sr. Presidente (Pampuro).- Se gira a la Comisión de Asuntos Jurídicos e Internacionales.

Sr. Secretario Parlamentario (Lugo).- “34/2008/DE/SO X. Propuesta de Declaración, que propone promover en los Estados Partes la armonización de las legislaciones que regulen la obligatoriedad de trabajar en la detección temprana y el tratamiento de la enfermedad celíaca”, presentada por la parlamentaria Beatriz Rojkés, de fecha 28 de abril de 2008.

Sr. Presidente (Pampuro).- Se gira a la Comisión de Asuntos Jurídicos e Institucionales.

Sr. Secretario Parlamentario (Lugo).- “35/2008/RE/SO X. Propuesta de Disposición por la cual se dispone crear dentro del marco de la Comisión de Infraestructura, Transporte, Recursos Energéticos; Agricultura, Pesca y Pecuaria, la Comisión (técnico – parlamentaria) de Coordinación con el FOCEM, presentada por varios parlamentarios de la delegación Argentina, de fecha 28 de abril de 2008.

Sr. Presidente (Pampuro).- Se gira a la Comisión de Infraestructura.

Sr. Secretario Parlamentario (Lugo).- “36/2008/RE/SO X. Propuesta de Recomendación “Al Consejo Mercado Común y a los demás órganos decisorios del Mercosur, para trabajar con persistencia la agenda de libre comercio entre el Mercosur y la Unión Europea, incluyendo el calzado como producto exento de impuestos”, presentada por el parlamentario Renato Molling, de fecha 28 de abril de 2008.

Sr. Presidente (Pampuro).- Se gira a la Comisión de Asuntos Económicos, Financieros y Comerciales.

Sr. Secretario Parlamentario (Lugo).- “37/2008/DE/SO X. Propuesta de Declaración, por la cual se propone que el Parlamento del Mercosur debe establecer un maduro diálogo

político entre la iniciativa de UNASUR con las instancias políticas parlamentarias ya establecidas y que cuenta con el respaldo de las estructuras representativas de los países de la región, para que no se configure prematura la creación de un nuevo parlamento en el continente sudamericano, sin el debido debate”, presentada por el parlamentario Claudio Díaz y acompañada por varios parlamentarios, de fecha 28 de abril de 2008.

Sr. Presidente (Pampuro).- Se gira a la Comisión de Asuntos Internacionales.

8

Sr. Secretario Parlamentario (Lugo).- “38.- *Propuesta de Declaración de exhortación para la búsqueda de la paz y liberación de todos los secuestrados en poder de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC)*”, presentada por la parlamentaria Adriana Peña, de fecha 29 abril de 2008.

Sr. Presidente (Pampuro).- Se gira a la Comisión de Derechos Humanos.

Sr. Secretario Parlamentario (Lugo).- “39.- *Propuesta de Recomendación “Al Consejo del Mercado Común para que se apruebe legislación competente, en el sentido de armonizar los currículos universitarios, con el objeto de permitir el libre ejercicio profesional entre los países del Mercosur”*”, presentado por la parlamentaria Iris de Araújo, de fecha 29 de mayo de 2008.

Sr. Presidente (Pampuro).- Se gira a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Sr. Secretario Parlamentario (Lugo).- “40.- *Propuesta de Disposición por la que se crea una comisión temporaria destinada a la investigación de los motivos de la retención de los camiones paraguayos en la frontera argentino – chilena*”, presentado por el parlamentario Modesto Guggiari, de fecha 23 de junio de 2008.

Sr. Presidente (Pampuro).- Se gira a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Internos.

Sr. Secretario Parlamentario (Lugo).- “41.- *Propuesta de Declaración por la que el Parlamento del Mercosur, ante la anunciada decisión del Parlamento Europeo de votar una directiva de retorno de inmigrantes, rechaza la misma por constituir una violación de*

los Derechos Humanos”, presentado por los parlamentarios Gustavo Borsari y Enrique Pintado, de fecha 23 de junio de 2008.

Sr. Presidente (Pampuro).- Se gira a la Comisión de Derechos Humanos.

Sr. Secretario Parlamentario (Lugo).- “42.- *Propuesta de Disposición por la que se encomienda a la Comisión de Asuntos Jurídicos e Institucionales, la presentación de un proyecto de norma a ser remitida al Consejo del Mercado Común que reglamente el artículo 13 del Protocolo Constitutivo del Parlamento del Mercosur sobre opiniones consultivas*”, presentado por el parlamentario Carlos Raimundi, de fecha 23 de junio de 2008.

Sr. Presidente (Pampuro).- Se gira a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Sr. Secretario Parlamentario (Lugo).- “43.- *Propuesta de Disposición por la que se encomienda a la Comisión de Asuntos Jurídicos e Institucionales, la presentación al Plenario durante el segundo semestre de 2008 de un informe, a ser remitido al Consejo Mercado Común sobre el estado de situación y vigencia de la Normativa Mercosur, que requiere de aprobación parlamentaria en los Estados parte del Mercosur*”, presentado por el parlamentario Carlos Raimundi, de fecha 23 de junio de 2008.

Sr. Presidente (Pampuro).- Se gira a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Sr. Secretario Parlamentario (Lugo).- “44.- *Propuesta de Disposición por la que se encomienda a la Comisión de Asuntos Jurídicos e Institucionales, la elaboración de un programa de trabajo sobre Reforma Institucional del MERCOSUR*”, presentado por el parlamentario Carlos Raimundi, de fecha 23 de junio de 2008.

Sr. Presidente (Pampuro).- Se gira a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Sr. Secretario Parlamentario (Lugo).- “45.- *Propuesta de Disposición por la que se modifica el artículo 169 del Reglamento Interno del Parlamento del Mercosur*”, presentado por el parlamentario Carlos Raimundi, de fecha 23 de junio de 2008.

Sr. Presidente (Pampuro).- Se gira a la Comisión de Asuntos Internos.

Sr. Secretario Parlamentario (Lugo).- “46.- *Propuesta de Disposición por la que se*

encomienda a la Comisión de Asuntos Jurídicos e Institucionales, la presentación de un proyecto de disposición que reglamente en el ámbito del Parlamento del Mercosur el artículo 4º, inciso 12) del Protocolo Constitutivo del Parlamento del Mercosur”, presentado por el parlamentario Carlos Raimundi, de fecha 23 de junio de 2008.

Sr. Presidente (Pampuro).- Se gira a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Sr. Secretario Parlamentario (Lugo).- *“47.- Propuesta de Disposición por la que se encomienda a la Comisión de Asuntos Económicos, Financieros, Comerciales, Fiscales y Monetarios; y de Asuntos Internacionales, Interregionales y de Planeamiento Estratégico, la confección de un programa de trabajo”, presentado por el parlamentario Carlos Raimundi, de fecha 23 de junio de 2008.*

Sr. Presidente (Pampuro).- Se gira a la Comisión de Asuntos Económicos.

Sr. Secretario Parlamentario (Lugo).- *“48.- Propuesta de Disposición por la que se encomienda a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte, la presentación de un proyecto de norma, para la utilización de la Bandera Oficial del Mercosur”, presentado por el parlamentario Carlos Raimundi, de fecha 23 de junio de 2008.*

Sr. Presidente (Pampuro).- Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte.

Sr. Secretario Parlamentario (Lugo).- *“49.- Propuesta de Disposición por la que se encomienda a la Comisión de Asuntos Económicos, Financieros, Comerciales, Fiscales y Monetarios y de Desarrollo Regional Sustentable, Ordenamiento Territorial, Vivienda, Salud, Medio Ambiente y Turismo, la propuesta de trabajo sobre una Política Regional para el Comercio de Neumáticos Reformados y Usados”, presentado por el parlamentario Carlos Raimundi, de fecha 23 de junio de 2008.*

Sr. Presidente (Pampuro).- Se gira a la Comisión de Asuntos Económicos.

Sr. Secretario Parlamentario (Lugo).- *“50.- Propuesta de Disposición por la que se aprueba en el Marco de la Comisión de Infraestructura, Transporte, Recursos Energéticos, Agricultura, Pesca y Pecuaria, la realización del Seminario de Integración Energética, a*

desarrollarse en la Ciudad de Caracas”, presentado por el parlamentario Juan Domínguez y miembros de dicha comisión, de fecha 23 de junio de 2008.

Sr. Presidente (Pampuro).- Se gira a la Comisión de Infraestructura.

9

Sr. Domínguez.- Señor Presidente: Pretenderíamos que a esta propuesta de disposición le pudiéramos dar tratamiento ahora, a los efectos de poder seguir trabajando para la culminación de ese seminario, para llevarlo a cabo a ese seminario; es decir, no iría a ninguna comisión, sino que tendríamos que hacerle un tratamiento rápido en este plenario.

Sr. Presidente (Pampuro).- Bueno, si hay asentimiento le daríamos tratamiento.
Necesitamos mayoría simple.

-Afirmativa.

Sr. Presidente (Pampuro).- Queda aprobado.
Entonces, señor parlamentario, terminada la lectura, le damos tratamiento.

Sr. Jenefes (Argentina).- Pido la palabra, señor Presidente.

Sr. Presidente (Pampuro).- Tiene la palabra el señor parlamentario Jenefes.

Sr. Jenefes (Argentina).- Sí, señor Presidente.

Es para que en algunos temas, que veo que se trata el Reglamento y se está remitiendo el tema a consideración de la Comisión de Asuntos Internos, la Comisión de Asuntos Jurídicos e Institucionales tiene, expresamente dentro de su materia, el tema de la interpretación y reforma del Reglamento, con el propósito de que todo lo que tenga que ver con los reglamentos también se gire a la Comisión de Asuntos Jurídicos e Institucionales.

Sr. Presidente (Pampuro).- Muy bien, pero lo que propone un parlamentario queda a pro-

puesta de la Mesa, usted lo dice por la propuesta del parlamentario del Uruguay.

Sr. Jenefes (Argentina).- No, no, el tema 45 decía: *"Por la que se modifica el artículo 169 del Reglamento Interno del Parlamento"*.

Sr. Presidente (Pampuro).- Se gira a la Comisión de Asuntos Jurídicos, oportunamente.

Sr. Jenefes (Argentina).- No se había girado a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Sr. Presidente (Pampuro).- Bueno, seguimos lectura.

Sr. Secretario Parlamentario (Lugo).- "Proyectos ingresados luego de la hora de cierre de los documentos:

"51.- Propuesta presentada por el parlamentario Adolfo Rodríguez Saá, de fecha 26 de junio de 2008, en la que propone que el Parlamento del Mercosur, solicite a la Secretaría del Mercosur que haga llegar al mismo en un plazo no mayor de 30 días, un informe referido a las propuestas realizadas por el grupo ad hoc de alto nivel, al Grupo Mercado Común, según lo previsto por la decisión 56/07.

Sr. Presidente (Pampuro).-Se gira a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Sr. Secretario Parlamentario (Lugo).- *"52.- Propuesta presentada por el Parlamentario Adolfo Rodríguez Saá, de fecha 26 de junio de 2008, en la que propone que el Parlamento del Mercosur, solicite a la Secretaría del Mercosur, a través del Sector de Asesoría Técnica, haga llegar a la Comisión de Diagnóstico, del estado de situación del Mercosur, los informes referidos al seguimiento y evaluación del desarrollo del proceso de integración que a nivel semestral se hayan producido a partir de la constitución de la citada área técnica.*

Sr. Presidente (Pampuro).- Se gira a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Sr. Secretario Parlamentario (Lugo).- *“53.- Propuesta presentada por el Parlamentario Adolfo Rodríguez Saá, de fecha 26 de junio de 2008, en la que propone que el Parlamento del Mercosur, solicite a la Secretaría del Mercosur, que haga llegar a la Comisión de Diagnóstico, del estado de situación del Mercosur el informe referido al estado en que se encuentra la elaboración del proyecto de Código Aduanero, conforme a la decisión 55/07.*

Sr. Presidente (Pampuro).- Se gira a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Sr. Secretario Parlamentario (Lugo).- *“54.- Propuesta de declaración por la que el Parlamento del Mercosur declara su rechazo y su preocupación ante la directiva de retorno aprobada por el Parlamento Europeo, presentada por el parlamentario Fabián Ríos, de fecha 26 de junio de 2008.*

Sr. Presidente (Pampuro).- Se gira a la Comisión de Derechos Humanos.

Sr. Secretario Parlamentario (Lugo).- *“55.- Propuesta de declaración presentada por la parlamentaria Beatriz Rojkés, por la cual el Parlamento del Mercosur manifiesta su rechazo a la denominada Directiva de Retorno firmada por el Parlamento Europeo, con fecha 18 de junio de 2008.*

Sr. Presidente (Pampuro).- Se gira a la Comisión de Derechos Humanos.

Ahora vamos a dar lectura a los temas entrados.

10

Sr. Secretario Parlamentario (Lugo).- *“Propuesta de disposición presentada por el parlamentario George Milton por la cual dispone la constitución de un grupo de parlamentarios, un frente parlamentario del Mercosur en Israel, para acompañar junto con los parlamentos nacionales, de un acuerdo marco, como también establecer una agenda permanente con el Parlamento de Israel, que tendrá como uno de sus objetivos, subsidiar a los*

agentes económicos con informaciones o los instrumentos de liberalización comercial acordados con vista a la efectiva aplicación de las normas vigentes del tratado”.

Sr. Presidente (Pampuro).- Si hay aprobación, se gira a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Sr. Secretario Parlamentario (Lugo).- *“Propuesta del parlamentario Romeu Tuma. Una propuesta de recomendación por la cual se recomienda que el Consejo Mercado Común adopte iniciativas y entendimientos con vista a la creación de un grupo de trabajo para debatir los temas ligados a las personas con deficiencias, en el ámbito de la reunión de las altas autoridades en el área de Derechos Humanos del Mercosur, con el objetivo de promover los derechos de las personas con deficiencias en los países miembro del Bloque”.*

Sr. Presidente (Pampuro).- A la Comisión de Derechos Humanos.

Sr. Secretario Parlamentario (Lugo).- *“Propuesta presentada por el parlamentario Azeredo. Una propuesta de recomendación por la cual el Parlamento del Mercosur recomienda al Consejo Mercado Común, que los países miembros sean instados a considerar la expansión de la infraestructura del transporte del Mercosur entre las prioridades de inversiones”.*

Sr. Presidente (Pampuro).- Se gira a la Comisión de Infraestructura.

Sr. Secretario Parlamentario (Lugo).- Nota presentada por la delegación de Venezuela al Presidente del Parlamento del Mercosur, que hace referencia al cumplimiento de la declaración 05-2007 del Parlamento del Mercosur, que habla del apoyo del Parlamento del Mercosur al régimen institucional de la República de Bolivia.

Sr. Presidente (Pampuro).- Me informan por Secretaría que el Parlamento ya había aprobado oportunamente en esa dirección, el apoyo a la República de Bolivia y se encuentra en este momento a nivel de la Mesa Directiva de la Presidencia.

Ahora sí, podemos dar lectura al tema pendiente pedido por el parlamentario Domínguez, de Uruguay.

Sr. Domínguez (Uruguay).- Señor Presidente: Simplemente, queríamos que este Plenario pudiera sancionar la realización de este Seminario que se va a realizar en el segundo semestre del año. Hemos tenido que cambiar fecha, porque el Plenario próximo, en la sede de Montevideo, se va a realizar los días que nosotros pensábamos hacer este seminario en Caracas.

Entonces, queríamos que esto se sancionara a los efectos de que tuviéramos el tiempo suficiente, con el permiso del Parlamento del Mercosur, y poder realizar el mismo. Es eso. Gracias.

Sr. Presidente (Pampuro).- Hay que someterlo a votación. Si en el Plenario hay asentimiento, lo aprobaríamos al pedido del señor parlamentario Domínguez o introducirlo en el Orden del Día.

-Luego de unos instantes:

Sr. Presidente (Pampuro).- Hay asentimiento.

TEMAS LIBRES

Sr. Presidente (Pampuro).-Pasamos, entonces, a tratar los temas libres.

Tiene la palabra el señor parlamentario Neuto De Conto.

11

Sr. De Conto (Brasil).- Solicito la posibilidad de incorporar una pauta, para ser leída y aprobada, el siguiente pedido: El artículo 92 del Reglamento interno del Parlamento del Mercosur que dispone sobre las recomendaciones del Parlamento, con decisión del Mercosur, considerando que en Brasil las obras de infraestructura y asfaltamiento de rutas que unen el Océano Atlántico con el límite de la República Argentina, serán concluidas en este año.

Que el asfaltamiento de 42 kilómetros que une la frontera de Brasil con la ciudad Argentina de San Pedro, y de la ruta 27 esencial para la implantación de las ferrovías, la integración bioceánica que hará la conexión de rutas con el Océano Atlántico, al lado de Brasil, y el Océano Pacífico, al lado de Chile, incluyendo millares de kilómetros para las exportaciones e importaciones del Continente Sudamericano para el mundo.

“El Parlamento del Mercosur recomienda:

Artículo 1º.- El Consejo del Mercosur tendrá que hacer gestiones, junto con el gobierno de la República Argentina para la viabilidad de ejecución de obras de infraes-

estructura y asfalto del trecho de rutas que liga la frontera de Brasil con la ciudad argentina de San Pedro y con la ruta 27, con el objetivo que venga a ser una realidad el corredor ferroviario de integración bioceánica Atlántico-Pacífico, integrando los países del Mercosur. Parlamento del Mercosur, 27 de junio de 2008”.

Solicito la posibilidad de considerar incluso en esta sesión.

Sr. Presidente (Pampuro).- Muchas gracias, señor parlamentario.

La consideración es sobre tablas; lo tiene que aprobar el plenario. Si el plenario lo toma lo sometemos a votación.

- Asentimiento.

Sr. Presidente (Pampuro).- Lo incorporamos, entonces, en el orden del día para tratarlo luego. Si usted me lo acerca a la mesa, después de los temas que están en el orden del día, lo incorporamos.

Continuamos, entonces, con los temas libres.

Sr. Secretario Parlamentario (Lugo).- Están anotados para la hora previa, los siguientes parlamentarios: George Milton, Romeu Tuma, Max Rossenmann, Claudio Díaz, Oscar Castillo, Eduardo Azeredo, José Paulo Tóffano.

Sr. Presidente (Pampuro).- Empezamos, entonces, con el parlamentario George Milton.

Sr. Milton (Brasil).- Señor Presidente, señores parlamentarios: Presentamos hoy una propuesta de disposición, para la creación de un grupo parlamentario que pueda acompañar la firma del acuerdo de libre comercio entre el Mercosur y el Estado de Israel.

Tuve la oportunidad de participar hace dos semanas, en Israel, de la celebración de la creación de los 60 años de conmemoración de creación del Estado de Israel y hay un deseo muy grande de parte del mismo de que en todos los parlamentos nacionales del Mercosur, se haya internalizado y ratificado la firma de ese acuerdo de libre comercio.

Y eso tiene un significado particular, ya que representa el primero y hasta ahora el único acuerdo comercial de esta naturaleza con un país fuera de América del Sur.

Existe otro de carácter similar, que van entre el Mercosur y los países andinos, en un contexto peculiar de una integración bilateral. Hasta ahora es un acuerdo único, después de 15 años de la firma, lo que sucederá en 2018.

El hecho es, señor Presidente, que desde la creación del Mercosur en 1991, no se puede salir de la región, establecer relaciones bilaterales de libre comercio y eso indica la escasa propensión de sus miembros, particularmente de la Argentina y Brasil para abrir sus fronteras al comercio internacional.

Por otro lado, el ejercicio de estas negociaciones tiene la dificultad de armonizar las interacciones de cada uno de los miembros, demasiado inclinados a posturas restrictivas en relación a sus áreas industriales, agrícolas y de servicios.

12

El acuerdo con Israel es pequeño, en razón del tamaño de la nación de índice medio, que tiene hoy apenas 7.000.000 de habitantes. Sin embargo, su ingreso per cápita es de U\$S 27.000, al nivel de los países desarrollados, y cuatro veces más alta que el promedio de renta per cápita de los países del Mercosur.

De hecho, Israel posee una producción diferente de la nuestra, formada por productos industriales muy competitivos y, por otro lado, una economía agrícola limitada, y esto exigió para el acuerdo esfuerzos de negociación determinados para alcanzar un equilibrio entre esos aspectos producidos.

La liberalización mutua tendrá plazos desde el ingreso inmediato de liberalización de impuestos de importación, hasta el cronograma de 4, 8 en 10 años, y al final de los cuales imperará el libre comercio con algunas excepciones vaciadas.

Se espera, entonces, aumentar el nivel de comercio bilateral, que para Argentina representó, en 2007, exportaciones de U\$S 170.000.000 y cerca de U\$S 85.000.000 de importaciones.

También hubo, señor Presidente, una gran influencia para nuestro acuerdo, el conjunto de acuerdos bilaterales de Israel, principalmente los que se asocian con la Unión Europea y con los Estados Unidos, que representan dos tercios de su intercambio comercial.

Se espera, entonces, que la apertura proporcionada por el acuerdo permita a nuestros exportadores aumentar sus ventas, actualmente limitadas por las desventajas acarreadas por los compromisos de Israel con otras naciones incluidas.

Si el acuerdo con Israel tiene la decisión de salir al mundo en busca de más negocios, ciertamente será una buena noticia. El mundo registra centenas de acuerdos bilaterales que representan exportaciones entre las partes, otorgándose mutuas preferencias comerciales con perjuicio a nuestra competitividad.

Mientras madura el acuerdo bilateral que representa un estímulo para la competitividad, el camino de los acuerdos bilaterales constituye una vía idónea para la lucha por los mercados.

Chile hizo eso, buscando y logrando acuerdos en los 5 continentes, incluido China, que actualmente es su principal mercado; Japón, Corea, los Estados Unidos, la Unión Europea y los países de América del Sur y Central, entre otros.

El éxito de Chile acompaña esta política, ya que Chile acaba de anunciar exportaciones anuales de 67 millones de dólares, con un superávit de U\$S 25.000.000.

Sería, entonces, deseable, señor Presidente, que la experiencia representada en el acuerdo con Israel, incentive una apertura del Mercosur para el mundo.

En 2006, el intercambio bilateral Brasil-Israel, por ejemplo, llegó a ser U\$S 145.000.000 de exportaciones, U\$S 271.000.000, 52 % de las exportaciones del Mercosur. Y las importaciones de casi U\$S 63.000.000, 84 % de las importaciones del Mercosur.

Por eso, en el mismo año, los productos exportados por Brasil fueron de cerca del 95 % del total. La nafta aditivada, 5,20 %; el jugo de naranja congelado, 4 %, y la soja en grano, 4,2 %.

13

Quisiera, señor Presidente, sugerir la creación de ese cuerpo parlamentario; que podamos juntos, nuestros parlamentos nacionales, hacer una llamada, una convocatoria para que sea ratificado ese tratado de libre comercio que estoy seguro va a fortalecer mucho la economía, sobre todo para nuestros países, aquí en Argentina, en Uruguay, en Paraguay. Aclaro que para nuestro Brasil es un símbolo muy importante para las importaciones.

Sr. Presidente (Pampuro).- Muchas gracias, señor parlamentario Milton.

Tiene la palabra el señor parlamentario Romeu Tuma.

Sr. Tuma (Brasil).- Diputada Beatriz, no puedo dejar de saludarla por la amabilidad con que nos recibió hoy en Tucumán y con el entusiasmo permanente con el que se refiere a su ciudad; le doy toda la razón de tener tanto amor por Tucumán. También nosotros aprendemos a respetar a los ciudadanos de esta ciudad por todo el cariño con que estamos siendo tratados y por la Asamblea que nos ofrece un lugar. Muchas gracias. (*Aplausos*)

Acabo de presentar al señor Presidente, fue leída una recomendación, el Protocolo de Ouro Preto y constitutivo del Mercosur, la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 y la elaboración de leyes específicas, con el objetivo de garantizar los derechos fundamentales de la ciudadanía, acuerdos políticos, económicos, sociales, culturales y políticos de personas con discapacidad. Recomendaciones internacionales como la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los deficientes mentales, 1971 y de los derechos de las personas con discapacidad, 1975 y la Convención de las Naciones Unidas de los derechos de las personas con discapacidades, 2008, cuyo texto precisó de la extensa participación de ciudadanos con discapacidad, que representará un significativo avance del ordenamiento jurídico de las legislaciones nacionales de los países miembros, que en la actualidad apenas la tercera parte de ellos están contempladas como leyes específicas para la defensa de los derechos de las personas con discapacidad, considerando que en las leyes vigentes en los países del Mercosur, se establecen mecanismos de protección de los derechos de las personas con discapacidad como por ejemplo, en el caso de Brasil, personas con discapacidades visuales, de ingresar y permanecer en ambientes de uso colectivo y a veces acompañados por un guía, ley n° 11.726 de 2005, estableciendo normas generales y criterios básicos para la promoción de la accesibilidad de la persona con discapacidad, como movilidad reducida, ley de 2000, estableciendo que da prioridad y tiende a la atención de la persona con discapacidad y reserva hasta el 20% de los lugares en concursos públicos y la concesión de un salario mínimo para personas con discapacidades que no posean medios de promover su propio sustento y de no ser promovido por su familia.

La exención del impuesto de renta en provincias industrializadas, para la reserva de lugares en empresas privadas de 12 a 15% por quinientos, conforme al número de empleados. Asistencia social para garantizar la buena atención de sus necesidades básicas, leyes orgánicas de asistencia social, entre otras.

La presencia, también en el Parlamento Brasileiro, como el Estatuto de la persona con discapacidad: proyecto de ley del Senado 06/2003.

La necesidad de que sea incluida en el ámbito de la infraestructura del Mercosur y para el futuro negociador, de lo destinado al levantamiento de las legislaciones nacionales de los países del Bloque para personas con discapacidad, con la intención de proceder a su armonización.

Los beneficios, y en su consecuencia la ratificación por todos los países del Bloque de la Convención, de las personas con discapacidades.

La urgencia de que se establezcan condiciones para que el ciudadano con discapacidades de los países del Bloque tengan su ciudadanía garantizada y valorizada en el universo social, con la promoción de una imagen positiva y dinámica.

14

Los beneficios que están en el diálogo y de la acción conjunta de los países miembros del Mercosur, en lo que se refiere a los temas inherentes a las personas con discapacidad; y la importancia que cada vez pasa a tener una persona con discapacidad en el escenario productivo y en el trabajo de las comunidades nacionales y de la importancia que el trabajo de esas ciudades gradualmente pasan a tener en la construcción de la riqueza de los países miembros del Mercosur. Sigue la recomendación *“Artículo 1º.- Que el Consejo del Mercado Común adopte iniciativas de entendimiento con el objetivo de la creación de grupos de trabajo para debatir los temas relacionados a la persona con discapacidad en el área de los derechos humanos del Mercosur, con el objetivo de promover los derechos de la persona con discapacidad de los países miembros del Bloque.*

“Artículo 2º:

“I.- El inventariado de las legislaciones de los países del Mercosur relativos a los derechos de las personas con discapacidad con el objetivo de su actualización tomando como base la legislación más avanzada.

“II.- La adopción de medidas políticas y administrativas de intercambio entre los parlamentos de los países del Mercosur con el sentido de que sean realizadas acciones conjuntas de la forma de un Programa del Mercosur de Accesibilidad y Valorización de la

Persona con Deficiencia”. Muchas gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente (Pampuro).- Tiene la palabra el señor diputado por Brasil, señor Rossenmann, Max.

Sr. Rossenmann (Brasil).- Me gustaría aquí saludar una vez más a todos los parlamentarios del Mercosur y comentar con el Presidente que durante este período en que Su Excelencia fue presidente, hemos avanzado mucho, hubo mucho progreso, e hizo una excelente administración durante su período. Quiero felicitarlo porque muchos e importantes asuntos fueron aprobados durante ese período presidido también por Su Excelencia.

Quisiera también resaltar, destacar el cariño, las ganas y las buenas ideas, positivas que estamos sintiendo aquí personalmente de estar en Tucumán, en esta iniciativa desde la delegación de Argentina de invitar a los parlamentarios del Mercosur para venir aquí a hacer esta reunión y sentir, aquí, en el Interior de la Argentina, esa importancia del Mercosur para todos. La diputada Beatriz Rojkés estuvo muy feliz y fue una excelente anfitriona porque desde el primer momento que estamos aquí, en el aeropuerto, fuimos saludados con mucha fraternidad en las calles, en los hoteles, en los paseos, delante de la población, de los empleados públicos y también por el pueblo mismo de la ciudad de Tucumán. Entonces, creo, que la diputada Beatriz que anoche no pudimos conversar porque sabemos que está en Buenos Aires trabajando, fue muy interesante. Ejemplos como este pueden ser seguidos por todos. Claro, las reuniones son en Montevideo y deberán continuar en Montevideo, pero siempre que sea posible, es muy importante este tipo de encuentros.

Quiero al mismo tiempo solicitar a la Dirección de nuestros trabajos que envíe una carta, no por comisiones, sino mandar una carta a los parlamentos de los cuatro países para que el acuerdo del Mercosur con Israel sea aprobado lo más rápido posible, porque todos los parlamentos tienen sus prioridades, tienen sus asuntos y a veces un asunto de esta importancia, en un parlamento en sí, en cualquier lugar que sea, a veces puede ser aprobado de una manera muy lenta, y eso atrasará con seguridad un avance muy importante. Al final de cuentas, desde que el Mercosur fue creado somos cuatro países, ahora sí tenemos a Venezuela con una gran voluntad de participación y será muy bienvenida porque serán negocios, será solidaridad, será confraternización en el desarrollo. Pero efectivamente el paso que Israel dio de estar en la negociación con un régimen presidencialista, porque no olvidemos que los cuatro países vivimos un sistema presidencialista responsable que hacen

a los distintos proyectos.

15

Pero en realidad en estas negociaciones con Israel también estamos participando, estamos consolidando y convalidando. Es muy importante porque abre el camino para todos los países europeos, para los países de América del Norte, de América Central, para los países árabes y para los países de Asia; en fin, para todos los países que podrán negociar directamente con el Mercosur y abrir de esta forma el desarrollo.

Entonces, esto nos dio la oportunidad de abrir nuestro mercado, y otras cosas: los valores de la negociación no son tan pequeños ni despreciables, son valores considerables que pasan, que van más allá de un millón de dólares.

Me gustaría pedir que la Mesa envíe, en el caso de Brasil nosotros tenemos un diputado y un senador que son presidentes de dos comisiones, donde ya me dirigí a ellos pidiéndoles que apuren este asunto, pero también creo que en cada país debe haber alguien que esté encargado de la aprobación. Entonces, pedí que se agilice por el bien de nuestro Mercosur y también por el desarrollo de nuestro pueblo. Muchas gracias.

Sr. Presidente (Pampuro). Tiene la palabra el señor parlamentario Oscar Castillo, de Argentina.

Sr. Castillo (Argentina).- Gracias, señor Presidente y señores parlamentarios.

También, como vecino a la Provincia de Tucumán quiero agradecer el recibimiento que nos han hecho, más allá de la calidez de Beatriz, del Gobierno de Tucumán, de los cambios que se notan en esta Provincia en estos últimos años, lo digo desde una posición política distinta de quienes hoy están gobernando, pero como vecino también sé de los reconocimientos, y a los reconocimientos hay que hacerlos. El único problema es que vamos a quedar medio malcriados; es decir, ahora vamos a querer casi esta misma atención en los otros foros donde estemos. Seguramente usted va a ser inigualable.

Bueno, en estos pocos minutos que tenemos de estas Horas Libres de debate general, nosotros queremos traer una propuesta referida al desafío de la integración democrática que implica este camino, que es un camino que han transitado los países de la región, que conforman el Mercosur desde el momento fundacional, hasta la fecha. Han dejado ahora una enseñanza

muy clara: *“La integración en América Latina será democrática o no será”*.

Todos los avances alcanzados desde los días de Asunción o de Ouro Preto, han sido consecuencias de la consolidación de los regímenes democráticos de los países miembros y aun de aquellos de la región que no integran el Mercosur.

Asimismo, los regímenes dictatoriales sólo entendieron a la región como espacios de enemistad y disputa, cuando no de mera colaboración represiva. También los retrocesos o dilación en la dinámica de integración surgieron cuando las democracias de la región sufrieron embates o trastabillaron.

No obstante, este Parlamento del Mercosur, constituido en diciembre de 2006, como avance –luego de la Comisión Parlamentaria conjunta- es una muestra de que la vertiente democratizante se abre paso en sentido positivo para conseguir el funcionamiento de una institución representativa de los intereses de los ciudadanos de los Estados parte. Es un avance no sólo en la consolidación de los ideales, de una cultura democrática, sino también desde una perspectiva realista, en la adaptación de la región al escenario mundial devenido de la globalización; entendida esta como un proceso o tendencia y no como una ideología de discurso único.

16

Los Estados parte asumieron que el mundo actual es un desafío por el aumento exponencial de la vinculariedad. La apertura de sistemas económicos nacionales, la expansión de los mercados financieros, asumieron esta novedosa comprensión del tiempo y del espacio que implica la interdependencia de todos los países.

En este contexto la regionalización ha sido la respuesta a la economía de bloques, porque constituye el único modo posible para operar en una escala territorial más amplia.

Algunos sostienen que los estados-región serán los estados del siglo XXI, porque los nudos constitutivos del Estado-nación estuvieron arraigados en el concepto de soberanía y de ciudadanía que fue propio de una etapa histórica distinta, aquella en la que era necesario construir una institucionalidad para el ejercicio del poder independiente, tanto del feudo, del imperio o de la Iglesia.

Así podemos observar hoy de qué manera Europa, constructora de aquellos estados modernos y ahora precursora del Estado-región, avanza inclusive sancionando normativas como las que hoy acá no nos gustan, como es, por ejemplo, la de la inmigración a nivel supranacional.

Pero esta construcción no puede hacerse sin el fortalecimiento democrático. Es una nueva polis, porque hay una nueva ciudadanía que es también una conciencia supranacional. No sólo los capitales son transnacionales sino también los grupos de interés son transnacionales: *Amnisty*, *Transparencia* *Greenpeace*, por ejemplo.

Esta conciencia ciudadana no puede expresarse ni desarrollarse sino en el marco de las instituciones republicanas de los Estados-parte, imperfectas seguramente pero imprescindibles.

En ese marco venimos hoy a plantear, en este foro de la representatividad política del Mercosur, la necesidad de trabajar con la urgencia de la hora en la construcción de la única estructura que garantiza la consolidación democrática: los sistemas de partidos.

En este Parlamento constituido por hombres y mujeres que provienen de la expresión política, no vamos a redundar en argumentos sobre el valor de la necesidad y la necesidad de los sistemas estables de partidos políticos democráticos.

Sí, en cambio, insistiremos en recordar que los riesgos de la autocracia, de los liderazgos no cooperativos, de las construcciones de fuerzas hegemónicas o partido único, no son meros detalles de forma que se puedan soslayar en el marco de las particularidades de los Estados-parte. Puede ser, en cambio, si no se advierte a tiempo y se los asume como un desafío los obstáculos a la integración en una era en que cada dilación es sinónimo de retroceso, de postergación económica y de padecimiento social de nuestros pueblos.

Los sueños de los hombres y mujeres que nos legaron el horizonte de una patria grande en la región se construyen o meramente se recitan. La construcción menos declamativa y más sacrificada y laboriosa es una tarea democrática por naturaleza, hecha de consensos, articulaciones, diálogo, reflexividad, comprensión y mesura. Si hoy tenemos este Foro, es como una consecuencia de una verdadera épica, a veces silenciosa pero ciertamente efectiva, mucho más que el grito estentóreo pero siempre vacío con el que suele vestir-

se la retórica de la imposición. Muchas gracias.

17

**SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN,
C.P.N. JOSE JORGE ALPEROVICH. INGRESO AL RECINTO.**

Sr. Presidente (Pampuro)- Quiero informarle al Plenario que se encuentra en el Recinto, el señor Gobernador de la Provincia de Tucumán, contador José Jorge Alperovich (*Aplausos en el Recinto*) a quien en forma personal, pero además creo que es el sentir del conjunto de los integrantes del Parlasur, le queremos agradecer la hospitalidad, el afecto y, realmente, el cariño que nos ha cobijado en esta hermosa Provincia. Así que, señor Gobernador, en nombre personal y del Plenario le estamos enormemente agradecidos y muchas gracias por su presencia, porque su respaldo político es muy importante, que los representantes del Mercosur, los parlamentarios del Mercosur tenemos para seguir con este tema adelante. Así, desde ya muchas gracias (*Aplausos prolongados en el Recinto*).

TEMAS LIBRES. CONTINUACIÓN

Sr. Presidente (Pampuro).- Tiene la palabra el señor parlamentario Eduardo Azeredo.

Sr. Azeredo (Brasil).- Señor Presidente, señores Parlamentarios: Quiero ver el asunto de los biocombustibles que es un tema que está en la pauta de discusión mundial, por el pueblo, por el Parlamento del Mercosur, que debe pronunciarse.

Quiero empezar con la cuestión de los mitos sobre el biocombustible: el primero de ellos, en relación, especialmente a los países que componen la Región Amazónica, referido al desmonte del Amazonas; que para poder tener biocombustible significaría desmontar el Amazonas. Lo importante es saber que la caña de azúcar, como ustedes producen, como

todos aquí conocen muy bien, la caña de azúcar no se produce bien en la región húmeda y así es el Amazonas: una región húmeda. Por lo tanto no se puede hacer, por razones naturales, no se puede desmontar para plantar caña, porque no va a crecer la caña, es así de simple, es una cuestión simplemente de observar que no es ese el riesgo. Si existe este riesgo de desmonte, es por otro tema, por propuestas que pueden ser hechas pero no por culpa del tema de los biocombustibles.

Otro mito es respecto a las condiciones de trabajo en los cañaverales. Es verdad que en algunos lugares existe trabajo en condiciones que no son las más adecuadas, pero una vez más la fiscalización debe encargarse de eso, no debe simplemente prohibirse la existencia del biocombustible o combatirlo. Además, la cuestión de condiciones de trabajo no tiene focos de problemas solamente en el área de los cañaverales, sino que existe en todo el mundo, por ejemplo, en las minas de carbón, entre otras regiones, en el tema de la energía nuclear también hay riesgos. Por lo tanto, eso también es un mito: que estaríamos destruyendo un área en donde las condiciones de trabajo no son las más adecuadas.

El enriquecimiento de los productos alimenticios es el punto que ha sido más atacado recientemente por parte de los Estados Unidos y por parte de Europa, de la opinión publicada. Los precios de los productos alimenticios estaban desfasados en los últimos años, lo que sucedió recientemente es una recuperación de precios en relación a muchos productos alimenticios.

Destacó acá el senador, que aun hoy, esta mañana, en la Comisión de Agricultura pudo poner o colocar estos datos. O sea que los insumos básicos crecieron mucho, los fertilizantes que vienen del petróleo, que están relacionados a productos veterinarios para la producción de ganado, ¿Por qué no se critica este crecimiento del Sur, los precios de los insumos?, y solamente se critica el precio y ahora los productores consiguen tener mayor ganancia ¿por qué? Porque evidentemente, detrás de la industria petrolera están los intereses vulnerables, intereses muy grandes.

Quiero recordar la historia de evolución del precio del petróleo: en el año 1973, el petróleo estaba en la fase de los 10 dólares el barril, ahora está en 130 dólares el barril y muchos de los países que ganan dinero con este petróleo, con precios elevados, no mejoran la vida de su población. Efectivamente, este es un hecho verdadero.

Uno de ellos es que se están gastando dinero sin que realmente beneficie a toda la población.

El petróleo, como se sabe, contamina mucho más que el biocombustible. El biocombustible es un producto natural, tenemos permanentes riesgos de confrontaciones políticas, sobre todo en Oriente Medio, de manera que esta historia de evolución de los precios del petróleo, preocupa y preocupa mucho y buscamos alternativas.

Está claro que nadie quiere terminar con el uso del petróleo de un día para el otro, pero hay alternativas; que permitan que tengamos alternativas, que no combatan con el crecimiento del biocombustible. Cuestiones como esta de aumento de productos alimenticios, desde el departamento de Amazonia, con condiciones de trabajo; dejemos que Brasil y otros países puedan avanzar en el tema del biocombustible.

Otro punto importante es recordar que en Estados Unidos, el biocombustible es producido a partir del maíz. Forma parte de una cadena grande de la cadena alimentaria. La caña de azúcar produce alcohol y azúcar, no tiene el mismo efecto que tiene el maíz. El ejemplo de Brasil es un ejemplo de éxito, sí, que comenzó en los años '70, hace más de 30 años, cuando Brasil creó el programa Proalcohol y llegamos hasta la casi totalidad de los vehículos producidos para circular con alcohol, con etanol. Después fue la vuelta con el petróleo a niveles más razonables y acabó con el tiempo siendo un retorno al combustible que era más disponible, ya que el problema del alcohol era el de la disponibilidad de los países.

Ahora tenemos una vuelta de ese proyecto con mucho éxito. Los vehículos brasileños están siendo producidos con un sistema en que usted puede parar el auto y puede abastecerlo con alcohol. Algunos hasta con 3 sistemas, como algunos vehículos que están siendo producidos para alcohol, diesel, nafta. Esto sí es una evolución tecnológica que da opciones, da alternativas para que pueda con su vehículo utilizar varios tipos de energía, desde el punto de vista de los biocombustibles.

Quiero recordar también respecto de un aceite que era de gran rentabilidad, es también un biocombustible renovable.

Las bondades de los biocombustibles son entonces claves. Ventajas desde el punto

de vista del medio ambiente porque no permiten que continuemos con el calentamiento global. Es tomar una decisión para defender el clima mundial. Por eso estamos apoyando los biocombustibles. También es tomar una posición con respecto a los empleos que son generados. La cadena de los biocombustibles es una cadena que exige una cantidad de empleos mucho mayor que las de otro tipo de energía.

Y todavía voy a recordar que las áreas disponibles, especialmente en Brasil, son aún muy grandes. Brasil, como recordaba acá el senador, utiliza para la producción agrícola sólo 7,3% de su área de agricultura. Y de ese área apenas el 1%, llegando ahora a 2%, es utilizada para el azúcar y el alcohol.

Señor Presidente, señores parlamentarios, quería traer esta preocupación: el combate que se hace a partir de países productores de petróleo, a partir de grandes potencias, contra el programa de biocombustible de todo el mundo, Brasil es uno de los líderes, sí, pero son varios y muchos países que pueden iniciar esta nueva generación de combustibles limpios, renovables. Acá incluso, en Tucumán, donde hay una región donde se produce la caña de azúcar, es evidente que este es un punto que puede ser un gran beneficio para la economía y para la población. Muchas gracias.

19

Sr. Presidente (Pampuro).- Invito ahora al señor parlamentario José Tóffano.

Sr. Tóffano (Brasil).- Señor Presidente, señores parlamentarios: No puedo dejar de agradecer la recepción que tuvimos aquí en Argentina. Especial abrazo a la señora Beatriz Rojkés por el cariño, a los amigos de Tucumán, de toda la ciudad, la prensa hablada y escrita que siempre nos quiere acompañar en todo momento.

Aprovecho también para felicitar al Presidente por estos seis meses en que el Parlamento fue muy bien conducido en sus manos, y desear buena suerte al próximo presidente, el “doctor Rosinha” a partir de la semana que viene; le deseo mucho éxito en la conducción de nuestro Parlamento.

Como Presidente de la Comisión de Desarrollo Regional Sustentable, Ordenamiento Territorial, Habitación, Salud, Medio Ambiente y Turismo, no podría dejar de destacar también algunos frutos de nuestra reunión de hoy.

En lo que respecta a la realización en la segunda quincena de octubre en que haríamos un seminario, que van dos técnicos de cada país participante del Mercosur para

tratar asuntos relacionados a la cuestión del agua, al Acuífero Guaraní, o las aguas transfronterizas, también del vaciamiento del Amazona, del Plata, para que podamos en noviembre, juntos con el Foro de las Américas, podamos realizar en Foz de Iguazú los días 24 y 25 de noviembre, un gran foro con todos los miembros de América que servirá de preparación para que participemos en 2009 en Turquía del Foro Mundial del Agua, en Estambul.

Otro punto que no puedo dejar de relatarles es que por primera vez -podemos llamar responsabilidad- hoy fue puesta en nuestra Comisión de Medio Ambiente, la cuestión de las Papeleras, tocando una herida que a veces sé que es muy doloroso para todos nosotros, pero también felicitar la forma en que trataron los entes esta cuestión. Y lo hicieron incorporando de hecho el espíritu del Mercosur, y dejando de lado pasiones, trabajando con practicidad y, fundamentalmente, con mucho respeto mutuo. Tengo mucho orgullo por esta actitud de mis compañeros de comisión.

El último asunto que vengo a tratar aquí es la gran preocupación que tengo por el continente en el que vivimos, de tradición pacifista, que lamentable y paulatinamente viene sufriendo con la escalada bélica. Muchas cuantías de dineros que podrían estar siendo empleados en Educación, en Vivienda, en Salud para la población, nosotros vemos que están invertidos en una cuestión de querer protegerse.

Y quisiera destacar que esta es nuestra última reunión antes de la reactivación de la IV Flota Naval de los Estados Unidos, que funcionó y que fue activada en 1943, en el período de la Gran Guerra. Funcionó hasta 1950 cuando las prioridades cambiaron y que vuelve a funcionar a partir del día 1 de julio, o sea a partir de la semana que viene la IV Flota Naval Norteamericana. Y coincide con los descubrimientos de reserva de petróleo, de 30 a 50 millones de barriles en la costa brasilera, en el momento en que nuestros recursos naturales pasan a ser más cotizados, como el agua, como la flora, los minerales, y así colocar estos descubrimientos brasileiros en el océano Atlántico. Brasil es uno de los que firma la Convención de la Agencia Nacional de Petróleo Brasileira, que está bastante preocupada, porque a pesar de que los Estados Unidos hayan firmado esta Convención, ellos no la ratificaron. Y ya cuestionaron en la ONU los valores que Brasil puso en relación al tamaño de la plataforma nuestra.

- No se perciben las palabras pronunciadas por el orador.

La IV Flota realiza operaciones navales en América Latina, capitaneadas por un portaaviones nuclear, que puede soportar hasta 90 aviones en su estructura. Lo que Estados Unidos dice es que son cuestiones políticas y que la presión que Colombia sufre está suponiendo una relación de grupos terroristas activos de América en la Triple Frontera de Argentina-Brasil-Paraguay, una cierta relación con Hezbollah y con Hamas. Inclusive, uno de los argumentos fueron unos de los actuales Bonus comerciales ligando Venezuela con Irán, una de las alegaciones norteamericanas para reactivar la IV Flota Naval. También pienso, que tal vez sirva para compensar estas pérdidas de algunas bases que acontecieron recientemente, como la de Panamá, la de Manta en Ecuador.

Hoy tenemos varias bases norteamericanas militares, como en Cuba, Curaçao, Ecuador, El Salvador, Honduras y tenemos una también estratégica en el aeropuerto Mariscales Trivia, de Paraguay, bien cerca de la usina eléctrica de Itaipú. Es una base militar que soporta aviones B-52 Galaxis, una base militar que puede acoger hasta 16 mil militares norteamericanos con una rápida movilización por las fronteras de Brasil, Argentina y Bolivia.

Entonces, queda aquí la preocupación de este parlamentario del Mercosur con esta escalada bélica, mi protesta por esta cantidad de dinero que se invierte hoy en guerra; mientras que nosotros sabemos hacer política y deseamos la paz. Muchas gracias, señor Presidente, señores parlamentarios. (*Aplausos*).

Sr. Presidente (Pampuro).- Tiene la palabra el señor parlamentario Guggiari.

Sr. Guggiari (Paraguay).- Señor Presidente, estimados colegas. En primer lugar, en nombre de la delegación felicitar la tarea desarrollada por usted en estos 6 meses.

Dejar constancia también en esto que creo hoy es un poco la temática de que nosotros, la Comisión de Asuntos Internacionales, también la vamos a poner en competencia a nuestra compañera, amiga y Vicepresidenta en cuanto a la fraternidad, el cariño que nos brindó el día en que estuvimos en Buenos Aires, en una convocatoria de esta Comisión, no solamente la señora Beatriz Rojkés, sino también la señora Isabel Viudes nos mostró buen trato, cariño, dedicación, nos hizo sentir como en casa. Aprovecho la oportunidad de resaltar esto porque a partir de ahí quiero dejar constancia de una preocupación, señor Presidente y queridos colegas, sin suspicacias, porque creo que aquí no hemos venido a establecer inquinas y ningún otro tema que haga a maldad, sino que más bien a que aquí digamos las cosas para tratar de corregir.

En estos momentos estamos siendo masacrados por personal de la Aduana y de

Gendarmería Nacional Argentina en la frontera argentinochilena, en el Puerto de Jama, Provincia de Jujuy. ¿Quién dice esto? Lo dice Julio Gamarra, Presidente de la Asociación de Empresarios del Transporte de Cargas del Paraguay. ¿Dónde? En Jama, allá arriba, ya llegando a Chile. Ustedes, los que se ubican, entienden que ahí estamos en la Cordillera, mucho frío. ¿Y qué es lo que pasó? Que se unieron Gendarmería Nacional Argentina, la Embajada Argentina, la Comandancia del Escuadrón 16 y, en fin, organizaciones para un Seminario sobre la Normativa para el Comercio de Bienes y Servicios en la República Argentina y en la República del Paraguay.

21

Todo bien, espectacular, pero resulta que eso fue acordado y respetado por la Provincia de Formosa por donde ingresaron, en aquel evento, en aquel acontecimiento, 90 camiones rumbo a Chile. Sin embargo, en Jama fueron retenidos, se les requirió un montón de documentos que no estaban previstos de acuerdo a lo acordado, fueron retenidos, ustedes entenderán lo que es estar retenidos en ese lugar, sin infraestructura, sin comodidades y con mercaderías que son perecederas.

Llamo la atención a los colegas, sobre todo a los de la delegación fraterna argentina, de que mi voz en este momento, desde esta tribuna, solamente es llamar a la sensibilidad. He presentado un proyecto que ha sido girado a Comisión, para integrar una comisión, que nos dé una pauta exacta de qué fue lo que ocurrió, porque de lo contrario, en mi país, lo que hoy se entiende es que estas son trabas que tienen que ver con evitar que nuestra carne, que nuestros productos, lleguen a Argentina; yo creo que ese no es el afán de Argentina ni de ningún otro país.

No obstante, tampoco podemos decir que aquí hubo ignorancia por parte de las autoridades de Jama, quizás sí desconocimiento. Entonces, en ese sentido habría que hacer que esta internalización de decisiones sea un modelo que llevemos adelante desde este Parlamento para que no ocurra nada de esto.

Debemos agregar que cuando un camión es retenido se instruye un sumario y existen pasos y se debe pagar una custodia a Gendarmería que oscila entre los 300 dólares por camión; o sea se elevan los costos. Y si la mercadería no tiene la suficiente refrigeración o el camión, en caso de que sea esta carga que tiene que estar en una cadena de frío, no pueden aguantar el impacto de estar parado, eso significa pérdida.

Por eso concluyo, Presidente, con que me gustaría que la delegación argentina tome este elemento, este dato con la mayor de la seriedad y la pongamos para evitar todo lo que en mi país en este momento se piensa. La voz de este ciudadano, presidente de una orga-

nización que dice: “Estamos siendo masacrados por personal de la Aduana y de Gendarmería Nacional Argentina en la frontera chilenoargentina.”

Y nosotros, parlamentarios electos ¿qué hacemos? Entonces, en ese afán ruego el apoyo, el respaldo, para que le demos un seguimiento a todo esto.

Por último, Presidente, hemos presentado o mejor, hemos dejado de presentar una preocupación por el tema inmigración, hemos acordado con las demás delegaciones la presentación de un proyecto conjunto, pero aprovecho también esta tribuna para dejar expresa constancia de que la delegación paraguaya también siente, le duelen, decisiones que se han tomado en la Unión Europea, sobre todo porque entendemos que la Unión Europea hubiera podido encontrar otras alternativas que no sean la de devolvernos a nuestros inmigrantes que ya han partido de nuestros países en busca de mejores horizontes.

Es todo y gracias.

Sr. Presidente (Pampuro).- Parlamentario Jenefes.

Sr. Jenefes (Argentina).- Sí, señor Presidente.

He escuchado atentamente la preocupación del colega parlamentario de la República de Paraguay. Quiero destacar que soy senador en el orden nacional por la Provincia de Jujuy, en donde se encuentra el Paso de Jama.

Seguramente, este malentendido, que no lo conocía, se produce como consecuencia de que recién este Paso de Jama está realizando sus primeros pasos, se están constituyendo las aduanas y destacamentos de Gendarmería. Tomo la preocupación y me voy a ocupar personalmente de que este malentendido pueda tener una pronta solución, destacando que ello no depende del Gobierno de la Provincia de Jujuy, sino del Gobierno Nacional, de quien depende Gendarmería y de quien depende la Dirección de Aduanas. *(Aplausos)*.

Sr. Presidente (Pampuro).- Muchas gracias.

DEBATES PROPUESTOS

Sr. Presidente (Pampuro).- Vamos, entonces, a Debates Propuestos.

Tiene la palabra el señor parlamentario Borsari.

Sr. Borsari (Uruguay).- Señor Presidente: Vamos a proponer que el tema propuesto por los 5 países que están presentes aquí, en este Recinto, respecto de la Directiva de Retorno aprobada por el Parlamento Europeo el 18 de junio de 2008, el proyecto de declaración, sea incluido en el Orden del Día de hoy, en virtud de la gravedad del tema que tiene para todos nuestros compatriotas, y cuando hablo de “compatriotas”, hablo de Latinoamérica toda, según lo previsto, señor Presidente, por el artículo 122, punto 2 y punto 3.

Sr. Presidente (Pampuro).- Si hay asentimiento, necesitamos 37 votos.

-Afirmativa.

Sr. Presidente (Pampuro).- Por unanimidad, le damos tratamiento a ese tema. *(Aplausos)*

Tiene la palabra el señor parlamentario Domínguez.

Sr. Domínguez (Uruguay).- Señor Presidente: A los efectos de dejar establecido en el Orden del Día el tema que mencionábamos hoy, con relación al seminario, nosotros queríamos dejar algunas palabras para profundizar, someramente, tal vez, el tema de este proyecto que nosotros llevamos adelante, la Comisión de Infraestructura, Transporte, Recursos Energéticos, Agricultura, Pecuaria y Pesca que, como queda establecido, las comisiones del Parlamento del Mercosur, porque somos pocos todavía, seguramente tendremos más parlamentarios, tiene muchos temas a decidir, y nuestra Comisión ha tenido el objetivo de priorizar la situación energética y las consideraciones que hacemos para realizar este seminario se basan en que... vamos a leer alguna parte: *“Decimos que los recursos energéticos son un tema prioritario para los países de la Región, siendo necesaria su consideración en ámbito de debate parlamentario, con la participación de especialistas, a fin de contribuir a los esfuerzos que en este sentido se vienen desarrollando a nivel regional. Observamos que las disposiciones de los técnicos y los parlamentarios asistentes al Encuentro de Integración Energética y Declaración del Consejo Energético Sudamericano, llevado a cabo en la ciudad de Caracas el 8 de mayo de 2008, esta actividad, surge la imperiosa necesidad de elaborar lineamientos estratégicos en materia ener-*

gética sudamericana”.

Hoy, justamente, estuvimos debatiendo el hecho de que es un elemento que realmente lo podemos ver exclusivamente en lo que es el Mercosur hoy, sino que tiene que ver con toda Sudamérica. Principalmente, los colegas venezolanos han hecho exposición en ese sentido y que indudablemente nosotros estamos mancomunados en los esfuerzos que realmente tenemos que desarrollar en la dirección que estamos planteándonos, en la parte energética.

Decimos que en ese marco, indistintamente, en cada uno de los países el aprovechamiento de las fuentes alternativas de generación energética requiere un proceso de intercambio, de conocimiento y materia prima entre los países de la Región que permitan maximizar los recursos existentes en beneficio de la región a fin de obtener un desarrollo sostenible, sustentable como resultado de la integración y de la necesidad de coordinar lineamientos de acción para el tratamiento de los recursos energéticos sudamericanos, su explotación, comercialización, distribución y, por último, la modalidad de su consumo, hacen de la integración un proceso ineludible en el desarrollo económico y sociocultural de los países que están planteando esto.

23

Entonces, recomendamos y disponemos un artículo 1º que habla de aprobar, en el marco de esta Comisión de Infraestructura, que hoy lo hicimos, el seminario de integración energética que se va a desarrollar. Nosotros hoy hablábamos de que tenemos un plenario próximo, que se va a realizar en Montevideo, en su sede, en los días que nosotros creíamos que podíamos hacerlo. O sea que vamos a suspender y vamos a ajustar la fecha tentativa de esto.

En el artículo 2º, además, decimos que la realización de dicho evento contará con la participación de hasta tres técnicos en representación de cada país, conjuntamente con los señores parlamentarios miembros de la referida Comisión y representantes de la sociedad civil.

Hoy se le agregaba también, por parte de algunos parlamentarios de Uruguay, la necesidad de que estuvieran presentes también los sectores privados, las empresas. Nosotros no tenemos ninguna objeción, obviamente, en la medida que incluso nuestro propio protocolo parlamentario nos indica el trabajo precisamente con la sociedad civil y con las empresas, y justamente nos interesa sumamente llegar a poder incorporar a esas empresas que puedan trabajar junto a nosotros también.

Lo único que veíamos era la imposibilidad, de pronto, que tendríamos de poder sustentar ese seminario con los gastos que surgen, obviamente, de todo esto.

De todas maneras, nosotros vamos a hacer llegar, por la vía que sea más correcta, las invitaciones. Seguramente que en el caso de Venezuela, vamos a tener el escenario allí que se pueda llevar a cabo ese aporte que se hizo hoy.

Eso sería todo, señor Presidente, pero sin duda también tendríamos que decir que hemos trabajado con el Presidente Pampuro, con enormes posibilidades de llegar a hacer muchas cosas, quizás no hicimos muchas, pero me parece que hicimos suficiente a nuestro esfuerzo y, además, a tener en cuenta, en medio de las turbulencias que siempre tenemos en cada uno de nuestros países, que a veces hace bastante difícil la concreción de nuestra integración total en estas tareas.

Yo creo que esto, a partir de 2010, empieza a cambiar en la medida que vamos a asumir, como lo hace Paraguay, como ya lo hizo mejor dicho, con los parlamentarios votados directamente por nuestra sociedad. Así que mis felicitaciones al Presidente y, por supuesto, en su momento se lo daremos a la próxima Presidencia Pro Témpore. Muchísimas gracias.

Sr. Presidente (Pampuro).- Gracias, parlamentario Dominguez, muy amable por sus palabras.

Ahora tenemos que votar para incluirlo en el orden del día. Si hay asentimiento; necesitamos 37 votos.

-Afirmativa.

Sr. Presidente (Pampuro).- Por unanimidad, queda incorporado en el orden del día.

Comenzamos, entonces, con el primer tema que era el propuesto...

Primero, ponemos a consideración el orden del día con los tres temas propuestos; cuarto tema, primero el que propuso el parlamentario Borsari, que tiene la palabra...

Sr. Borsari (Uruguay).- Para que sea incorporado en el primer lugar del orden del día.

Sr. Presidente (Pampuro).- Si hay asentimiento, incorporamos el tema propuesto por el parlamentario Borsari como el primero de los temas a tratar. Es el tema de las migraciones.

-Afirmativa.

Sr. Presidente (Pampuro).- Hay asentimiento, queda como primer tema.

Ahora, vamos a leer por Secretaría el resto de los temas.

Sr. Secretario Parlamentario (Lugo).- El orden del día queda aprobado como punto 1) la propuesta de declaración, el rechazo a la Directiva de Retorno, presentada por los parlamentarios Borsari, Pintado, Beatriz Rojkés, Rosinha, Modesto Guggiari y Saúl Ortega.

El punto 2) del orden del día es el informe de la Comisión de Asuntos Internacionales, Regionales y de Planeamiento Estratégico por la aprobación del proyecto-acuerdo entre el Consejo de la Federación de la Asamblea General de la Federación Rusa y el Parlamento del Mercosur y el acuerdo entre la Duma estatal de la Asamblea General de la Federación Rusa y el Parlamento del Mercosur. Es un informe presentado como número 11, de 2007.

El tercer tema es el informe de la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología y Deportes por la aprobación del proyecto de recomendación 2007, sobre adopción de políticas de introducción de tecnología de información y de comunicación en las escuelas públicas, y estudia la posibilidad que se pueden utilizar fondos del FOCES para el cumplimiento de este objetivo.

24

Y el punto 4° del Orden del Día es la propuesta presentada por el parlamentario Domínguez sobre el tema de infraestructura.

Sr. Presidente (Pampuro).- Muy bien.

Están las cuatro propuestas hechas. Vamos a empezar, entonces, a tratar el primer tema.

DIRECTIVA DE RETORNO DEL PARLAMENTO EUROPEO. PEDIDO DE REVISIÓN

Sr. Secretario Parlamentario (Lugo).- El primer tema es el proyecto de declaración del denominado “Directiva de Retorno”, que en su parte declarativa dice: *“El Parlamento del Mercosur declara: 1º) Su rechazo a la denominada ‘Directiva de Retorno’, que constituye una violación a los derechos humanos básicos, y en particular al derecho de la libre cir-*

culación internacional, sin perjuicio que al aumentar a 18 meses la internación de inmigrantes sin papeles, se consagra una privación de libertad al aplicarse una verdadera pena de prisión;

2º) Su decisión de hacer conocer a la OEA, la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos, al Parlamento Europeo, al Consejo de la Unión Europea, al Parlatino, al Parlasen, Parlamento Andino, así como a las Naciones Unidas, este rechazo y convocar a todos los parlamentos de Latinoamérica para sumarse a esta posición y transmitir a sus respectivos gobiernos la necesidad de tomar las medidas correspondientes, desde el punto de vista del Derecho Internacional;

3º) Su decisión de solicitar al Consejo del Mercado Común del Mercosur las medidas necesarias tendientes a que se efectúe una revisión y derogación inmediata de la Directiva de Retorno dictada por la Unión Europea;

4º) Su esperanza en la capacidad del Parlamento Europeo de rever, con base en los valores civilizatorios de Europa, esa decisión equivocada y estéril que mancha la imagen de la Unión Europea”.

Sr. Presidente (Pampuro).- Tiene la palabra el señor parlamentario Rosinha, para una aclaración y, después, el parlamentario Borsari.

Sr. Rosinha (Brasil).- Es para hacer una moción de orden.

Durante la lectura de los temas entrados, se leyeron cuatro temas sobre los inmigrantes. No tengo en la memoria ahora, no recuerdo quiénes son los autores de estos cuatro que entraron y que fueron remitidos a la Comisión de Derechos Humanos.

Mi pregunta es: esos cuatro que entraron, que sean nominados cuáles son, nombrados, quiénes son los autores, y yo entiendo lo que vamos a discutir ahora, el texto es el fruto de esos cuatro requerimientos, y que ellos, realmente, que son los autores, nosotros hoy somos, vamos a decir, los que hacemos un sustituto a esto, y aprobada en el plenario esta declaración, ese encuentro no necesita ir más a la Comisión de Derechos Humanos. Esto es lo que yo opino.

Sr. Presidente (Pampuro).- Tiene la palabra el parlamentario Borsari.

Sr. Borsari (Uruguay).- Yo creo que era de orden e ineludible el planteamiento y el tratamiento de este tema por el Parlamento del Mercosur.

Han habido, como ha dicho el legislador Rosinha, varias mociones, las cuales fue-

ron todas en un mismo sentido, y las cuales no tuvimos, casi, ningún problema en unificar en una sola, a los efectos de que este Parlamento pudiera tratar en forma amplia, sin restricciones, este tema tan grave, como dijera antes para todos nuestros compatriotas de todos los países latinoamericanos que están viviendo hoy un dilema tan trascendental como el no saber si van a poder seguir viviendo donde lo están haciendo.

25

Trátase, señor Presidente, de la llamada directiva del 18 de junio de 2008 del Parlamento Europeo, y del Consejo Europeo, relativo a procedimientos y normas comunes en los Estados miembros para el retorno de los nacionales de terceros países que se encuentren ilegalmente en su territorio.

Bajo este pomposo título, bajo estas palabras que quizás poco se entiendan en nuestros pueblos, y para hablar en castellano puro o en criollo como decimos en nuestro país y sin eufemismos, marca el fin de los derechos de nuestros compatriotas para vivir en los países de la Comunidad Económica Europea, marca el fin de ese camino.

Se trata de la mayor vulneración de los derechos fundamentales consagrados por las Naciones Unidas, por el Pacto de San José de Costa Rica, por la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención Americana sobre los Derechos Humanos y podemos seguir nombrando todos los acuerdos internacionales que están siendo violados en este momento por los países de Europa.

Y hay, además, en estas violaciones de leyes, reglamentos y tratados una incongruencia increíble de la Comunidad Europea, porque mientras nuestros padres, o nuestros abuelos, o nuestros bisabuelos vinieron a nuestras tierras a trabajar, a estudiar, a darse un lugar en la vida, a tener hijos y nietos -y yo soy uno de esos, como así seguramente casi todos los que estamos aquí- hoy, esos mismos habitantes de Europa le están negando el derecho a nuestros compatriotas, a los latinoamericanos, hijos de europeos ir a sus madres patria a buscar mejores horizontes.

Y esto, que es grave, así como lo decimos, yo no perdería la oportunidad para decir, tengo aquí la resolución europea. Fijense lo que dice el artículo 6º, Decisión de Retorno: *“A los nacionales de terceros países que se encuentren ilegalmente en el territorio de un estado miembro y tengan un permiso de residencia válido...”* o sea, también es para aque-

llos que tienen permiso de residencia válido u otra autorización que le reconozca un derecho de estancia.

Es decir, que no van a respetar ni sus propias autorizaciones. Establecen una salida voluntaria en el artículo 7º, cuya duración oscilará entre 7 y 30 días para la salida voluntaria, señor Presidente. Pero aquí no está lo peor, y lo peor o el error de esta directiva, radica en el artículo 8º, que dice, aunque ustedes no lo crean, como título o acápite de ese artículo, dice: “*Expulsión*”. Dice: “*los estados miembros tomarán todas las medidas necesarias para hacer cumplir la decisión de retorno cuando no se haya concedido un plazo para la salida voluntaria de conformidad con el artículo 7º, o cuando no se haya cumplido con la obligación de retorno dentro del plazo para la salida voluntaria concedido de conformidad con el artículo*”.

Los estados miembros podrán adoptar una decisión administrativa, ya no judicial; o sea, que el jerarca que esté allí puede dictaminar que un hijo, que un nieto, que un hermano nuestro, pueda ser deportado, en una palabra, expulsado de Europa.

26

Y abunda, que tales medidas serán proporcionadas y no irán más allá de un uso razonable de la fuerza.

Señor Presidente, como si esto fuera poco y si el asombro de todos nosotros no corriera por nuestras mentes, corazones y almas, el artículo 15 establece el internamiento a efectos de la expulsión. ¿Qué quiere decir esto en criollo?: internamiento, ponerlo preso, señor Presidente, de esto se trata, es algo increíble pero es de lo que se trata. Dice: “*los Estados miembros podrán mantener internados a los nacionales de terceros países que sean objeto de procedimiento de retorno, únicamente a fin de preparar el retorno o la ejecución del proceso de expulsión especialmente cuando...*”, en fin. Y ahí establecen algunas medidas.

¿Y saben cuánto pueden ser esas retenciones que dice el Parlamento europeo? Bueno, esas retenciones o apresamiento van de 6 a 18 meses, que pueden tenerlo preso al compatriota en la Comunidad.

A mí me parece, señor Presidente, y para no ser muy largo porque en esto creo que tenemos hoy y no más allá de hoy, este Parlamento tiene que pronunciarse tajantemente en contra de esa directiva ofensiva contra nuestra gente, de esta directiva que flagela nuestros derechos, de esta directiva que va más allá, que es violatoria de todos los derechos fundamentales establecidos en los acuerdos internacionales, se trata de criminalizar a los inmigrantes, de hacerlos ver por los habitantes de Europa como seres humanos de segunda, tercera o cuarta categoría y eso, señor Presidente, no lo podemos permitir. Hemos llegado a una moción de consenso: Argentina, Paraguay, Brasil, Venezuela y Uruguay, que está en manos de todos los legisladores, a los efectos de rechazar en forma liminar esta afrenta. Pero además, proponemos, en los puntos resolutivos, que se pase esto a las Naciones Unidas, a la Organización de Estados Americanos y a otros organismos a los efectos de que se tomen las medidas pertinentes, porque si no para qué sirven las organizaciones internacionales. O para qué sirven las Naciones Unidas si no va a intervenir en un caso flagrante de violación a los derechos humanos. Y le vamos a pedir a los presidentes que van a venir desde el lunes aquí, a la Cumbre del Mercosur, que también traten este tema. Sé de la preocupación de los presidentes de los cinco países que estamos aquí, pero si algo justifica que exista este Parlamento del Mercosur es que tratemos estos temas aquí. Y que este Parlamento del Mercosur se pronuncie y le diga a nuestro Consejo Ejecutivo del Mercosur, que el Parlamento, o sea los representantes genuinos del pueblo latinoamericano, de nuestros países, está pensando que esto es un afrenta que no podemos aguantar, que tenemos que rechazar y que debemos agotar los esfuerzos para que la ONU y la OEA traten de suspender primero y luego de derogar esta norma que es una afrenta para Latinoamérica toda. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos)*.

Sr. Presidente (Pampuro).- Tiene la palabra el diputado por Uruguay, señor Enrique Pintado.

27

Sr. Pintado (Uruguay).- Han hecho muy bien todos los parlamentarios, como decía el diputado Rosinha, haciéndose eco de lo que es el sentir de nuestros pueblos, de incorporar este tema tan crucial en el debate del día de hoy.

La Directiva de Retorno de la Unión Europea, señor Presidente, indica el tratamiento que les dispensará a los inmigrantes en un fiel reflejo de la amnesia que está padeciendo la vieja Europa. Europa olvida –como ya se dijo– el tratamiento, que entre otros, dispen-

só nuestra América Latina a los inmigrantes europeos cuando estos eran países emisores y nosotros países receptores de migración.

Esta resolución es incomprensible en un mundo donde el capital y la mercancía circulan libremente, para los europeos y muchos países del primer mundo las personas, que deberían ser el principal objeto de la política y de la economía, no lo pueden hacer. Pero Europa va más allá, como se señalaba: criminaliza la inmigración, otorga una prisión de hasta 18 meses, a lo que constituye una falta administrativa, pero quiero agregar a lo que se dijo: *“sin las garantías del debido proceso”*. Y esto es gravísimo; sin la posibilidad de que ese inmigrante inculminado pueda recurrir a los Tribunales a una defensa para establecer lo que él cree son el ejercicio de sus derechos.

Incluso, algunos países van más allá, tienen normas nacionales votadas para que los inmigrantes adopten los valores de ese país receptor, tirando por la borda lo que debe ser la riqueza de la humanidad, que es compartir la diversidad, integrar las diferentes culturas, en vez de pretender una única voz, una homogeneidad sometiendo a las decisiones culturales y valores de esos nacionales europeos, la cultura que los inmigrantes traen consigo. Y de esto al racismo y a la xenofobia hay un hilo muy delgado que lo separa.

Europa tiene amnesia, lo decíamos, pero también tiene un doble discurso, señor Presidente, porque mientras toma esta directiva, por otro lado, estimula la inmigración selectiva de profesionales universitarios, de técnicos formados en nuestras universidades, en nuestras escuelas técnicas, con el pago de los impuestos de nuestros ciudadanos, porque esa es la mano de obra calificada que Europa requiere y necesita.

Y es tan injusto, señor Presidente, este dato de doble discurso, que además ni siquiera tiene previsto alguna compensación por los derechos de formación que nuestros países invirtieron en esos recursos humanos que van a ejercer sus profesiones en esos países europeos.

Es increíble que la propia Federación Internacional de Fútbol establezca cuando hay un pase de un jugador, el pago de los derechos formativos por el club que adquiere ese jugador joven y los países europeos, que van a explotar nuestra mejor mano de obra intelectual, nuestra mejor inteligencia, no se proponga ni siquiera la posibilidad de algún acuerdo.

Nosotros, señor Presidente, no queremos que nuestros hijos emigren; cada ciudadano que parte a buscar un destino mejor al Viejo Continente o al Primer Mundo es un desgarramiento de una familia, es un desgarramiento de cada país, es un dolor profundo que queremos evitar a toda costa.

Y, por lo tanto, habría que establecer mecanismos de cooperación que nos permitiera a quienes somos en este momento, coyunturalmente, emisores de migración, tener la posibilidad de que esos profesionales esos hijos de cada uno de nosotros puedan realizar sus sueños en el lugar donde nacieron. Pero esto lamentablemente no está planteado.

28

Y, en segundo lugar, tendríamos que buscar mecanismos de cooperación que estimulen y motiven el reintegro, pero no que repriman, como está planteada la directiva de la Unión Europea a la inmigración; inmigración que les hace falta para cumplir las tareas que los europeos de la vieja Europa y del Primer Mundo no se atreven a hacer o no quieren hacer.

El Parlamento del Mercosur hace bien en rechazar estas políticas, porque no sólo son injustas; son ilegítimas y discriminadoras y son rechazadas por los ciudadanos de cada uno de nuestros países. Rechazar estas directivas, señor Presidente, es asumir la representación del sentir más profundo de cada ciudadano, de cada ciudadana, de cada familia, de cada rincón de nuestros países de la región del Mercosur y de Latinoamérica toda. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente (Pampuro).- Gracias, señor parlamentario.

Tiene la palabra la señora parlamentaria Rojkés.

Sra. Rojkés (Argentina).- Gracias, señor Presidente.

Antes que nada quiero agradecerle a la Mesa haber aceptado que la reunión se realice en Tucumán. Para mí, para mi pueblo, para mi Provincia, para el Gobierno de la Provincia, es un honor inmenso el que ustedes nos hicieron con su presencia en Tucumán.

Quiero además agradecer a usted, señor Presidente, por toda la dedicación que ha puesto en estos seis meses de su Presidencia y augurarle la mejor de las suertes a nuestro querido doctor Rosinha.

Hemos presentado, seguramente todos pensando que este iba a ser el tema de esta reunión en virtud de lo grave que nos ha parecido; se ha hablado y comparto plenamente lo que los parlamentarios preopinantes dijeron. Y seguramente hay algo que nos duele y nos cuesta entender, cómo es que habiendo pasado en el siglo anterior tanta sangre, tantas guerras, tanto dolor, tanta muerte, no hayamos aprendido absolutamente nada. Bien lo dijeron, que cada uno de nosotros “desciende de los barcos”; yo personalmente, por los cuatro lados de mi familia.

Y nuestra Argentina los recibió con amor, con amplitud, con todas las posibilidades a los inmigrantes que venían sin idioma y sin dinero tener hijos profesionales, haber vivido y compartido en esa patria con absoluta generosidad. Y hoy a esta Argentina y estos países latinoamericanos que recibieron tantos abuelos y bisabuelos, les niegan la posibilidad en un momento que nuestros países necesitan recibir a sus nietos o a sus bisnietos. Desde la lógica no lo podemos entender y es por eso que seguramente todos sentimos este enorme rechazo por esta situación que estamos viviendo.

Y hay algunos temas que tampoco los podemos entender. Cuando tuvimos la suerte de ser recibidos en Bruselas por algunos de los presidentes de las bancadas mayoritarias, sin distinción de qué grupo político pertenecían, estuvieron todos de acuerdo y decían, además, que la inmigración provoca xenofobia. Y que para evitar la xenofobia en cada una de las localidades de los pueblos europeos había que poner fin a esta situación.

29

Pero además no sabían dónde; tenían muy en claro los 18 meses de prisión, pero no saben dónde, si en cárceles comunes, cárceles especiales o cárceles de máxima seguridad. Todavía no está decidido; habrá que ver qué es lo que se decide. Y como hija y nieta de inmigrantes, creo que no debemos pasar de hacer sentir nuestra voz, la voz de América Latina unida, en virtud de un rechazo con firmeza que nos pueda realmente contener en esa opinión a todos. Muchas gracias, señor Presidente (*Aplausos en el Recinto*)

Sr. Presidente (Pampuro).- Tiene la palabra el señor parlamentario Duarte.

Sr. Duarte (Paraguay).- Gracias, señor Presidente, gracias apreciados colegas.

Esta va a ser seguramente mi última intervención ya que en el mes siguiente seré reemplazado por los parlamentarios electos directamente en nuestro país por el pueblo, conforme al calendario previsto para la evolución de nuestro novel Parlamento.

No quisiera irme de esta grata gestión y retornar a la política nacional de la que voy a seguir formando parte, sin hacer especial alusión a esta cuestión que me tiene ocupado y preocupado.

Pero con las disculpas de ustedes yo voy a ser, probablemente, menos diplomático de lo que se recomienda en estos foros. Creo que tal es nuestro respeto y afecto por los ciudadanos del mundo, que utilizamos eufemismos para referirnos a esta normativa que es una expresión clarísima de la brutalidad a la que puede llegar todavía el mal llamado “ser humano civilizado”.

Pareciera que no aprendimos absolutamente nada de la historia. Ya sé que el ejemplo extrapolado es exagerado, pero en pequeño empezaron las cosas y les voy a recordar cómo acabaron; seguramente todos y cada uno de los presentes en la sala saben que así empezó la cosa en la Alemania Nazi, así empezó la cosa en la Unión Soviética de Stalin. Así está sucediendo parcialmente en los Estados Unidos de Norteamérica y eso para referirnos solamente a un par de décadas atrás. Esta es la historia de la humanidad. Por eso les decía que parece que no hemos aprendido nada. ¿O no salieron los judíos de Egipto?, ¿o no salieron los palestinos de Palestina? Y ninguno de los que he nombrado aquí, pueblos antiguos y modernos, lo hizo por voluntad propia. Lo hizo a consecuencia de decisiones de un tenor similar a esta que se disfraza con términos, obviamente edulcorantes, pero que, por buenos que sean no alcanzan ni podrán alcanzar jamás a ocultar lo que en la realidad nos indica con el simple examen de la norma criticada. Esto es racismo y xenofobia.

Aquí se pretende el extrañamiento de los extranjeros del territorio de las uniones europeas. Estos “campos de internación” se llamaban en toda la década del 1940, campos de trabajo; después se convirtieron en campos de exterminio. Supongo que la humanidad

hoy ya no llegará a esos extremos. Pero de encerrar a las personas porque han decidido vivir en un país diferente, nos parece hoy en día absolutamente injustificable. Podríamos aceptar que se eleven los requisitos de ingreso, pero demandaríamos también que se faciliten los mecanismos de legalización de los recién llegados. Pero lo que no podemos aceptar, es la legalización de la privación ilegítima de la libertad de las personas, porque esa es la verdad, dígase como se diga y en el idioma que se prefiera. Eso es lo que indica la normativa.

Aquí se ha citado, con justicia y precisión, una serie de convenios y tratados internacionales que estos países, entre los cuales están varios de los que rigen las economías del mundo, firman con gran pompa. También integran el Consejo de Defensa de las Naciones Unidas. Ahora, yo me pregunto y les pregunto a mis apreciados colegas: ¿no es acaso la gente que emigra la más desprotegida? ¿No es esa gente la que abandona su país porque necesita un horizonte mejor, porque anhela una calidad de vida mejor y porque desgraciadamente no la encuentra en su propia tierra? ¿Y no debemos nosotros, en homenaje a ellos, a los desvalidos que han abandonado nuestras naciones, poner el mayor y el mejor de nuestros esfuerzos para que la racionalidad y la confraternidad y la solidaridad regresen a los gobernantes de la Unión Europea?

A Europa le hemos dado, en el transcurso de los últimos siglos, y ni hablar en el país que hoy nos recibe en las primeras décadas del siglo pasado, un recibimiento armonioso, genuino, amable y se ha invitado a integrar esa población disímil, porque venían de muchas partes, a construir nuestras naciones.

31

Hoy que Europa pasa por un momento muy distinto a aquella época, pretende la Unión impedir que nuestros connacionales hagan lo que ellos hicieron cuando necesitaron una tierra que los albergue. ¿O cómo deberíamos llamarle a la migración de europeos a América, desde la Conquista hasta nuestros días?; ¿y por qué reducirnos solamente a su migración a América?, también lo han hecho al Asia, como sucedió en la India; también lo han hecho en Oceanía? ¿o cómo se construyó Australia? Lo han hecho en África ¿o cómo

se construyó Sudáfrica? Y eso que no le estoy poniendo ninguna nota de agresividad ni humor negro, porque fueron colonias y nosotros fuimos colonia y pagamos caro ese precio.

Pero creíamos, por lo menos yo estaba seguro de que pasadas las terribles guerras de mediados del siglo pasado, la humanidad había aprendido lo suficiente para no repetir estos errores.

Está visto que no, y espero que foros como este, aquí, y pronto en Europa, porque sigo confiando en la bondad y en la solidaridad del ser humano, que se ha sobrepuesto en Europa en otras épocas a intentonas racistas, xenofóbicas y transgresoras de los derechos humanos como es esta norma.

Esa gente, con nuestra exhortación, puede llegar a cambiar el enfoque de los europeos hacia los inmigrantes. Muchas gracias por su tiempo (*Aplausos*).

Sr. Presidente (Pampuro).- Tiene la palabra el parlamentario Rosinha.

Sr. Rosinha (Brasil).- Señor Presidente, señores parlamentarios: Antes de iniciar este debate yo hice una pregunta de orden: cuántos requerimientos había sobre la Mesa sobre este tema, porque tal vez en aquel no fue leído el nombre del parlamentario Aloizio Mercadante. Por eso después fue tomado por la Mesa y le dio entrada a este tema de declaración.

Mi preocupación es que todos los parlamentarios que tuvieron esa preocupación fuesen recordados al momento de votar esa declaración, porque es una declaración que partió de ellos; nosotros solamente hicimos una nueva redacción para que ella fuese votada.

Muy recientemente nosotros estuvimos en algunas reuniones en el Parlamento Europeo, en la Comunidad Europea, y varios de nosotros estábamos allá, entre los cuales estaba el parlamentario Borsari. Y en aquella primera reunión, y otras después, el tema “migración” volvió a ser tratado. Y en una de ellas, no recuerdo en este momento cuál fue, una de las autoridades —española— dijo que la Unión Europea tiene que manifestarse por-

que estaba surgiendo en el seno de la sociedad de sus países –España- un nivel de prejuicio bastante preocupante.

Yo comprendo que la reacción a cuanto nosotros notamos que surgen propuestas en el seno de la sociedad, nosotros -que somos parlamentarios- no tenemos que reforzar esa idea de preconceito aprobando lo que aprobó el Parlamento Europeo con la cuestión de la inmigración.

La política tiene que ser una política de combate al prejuicio y no de aceptar aquello que está en parte de la sociedad, porque no creo que los europeos piensen lo que ocurrió con estas directivas.

32

Y si una parte de la sociedad piensa rechazar a esos inmigrantes, y usa principalmente el prejuicio, la ignorancia de la Historia, porque sólo quiero dar una idea, un requerimiento, entre 1870 y 1920 sólo en Brasil, 3 millones de personas oriundas de Europa, de los cuales 1.400.000 eran italianos y 800.000 españoles, yo, brasilero blanco, de origen europeo, tengo ancestros españoles e italianos, abuelos y bisabuelos -materno, español y paterno, italiano- aquí fueron recibidos en la América, en el Mercosur específicamente, con todos los problemas que tenían, y tengo la seguridad de que esos inmigrantes vinieron para acá con el corazón lleno de esperanza, lleno de ganas de construir una vida para sus familias y para sus compañeros y parientes que vinieron juntos. Y los inmigrantes brasileños, paraguayos, argentinos, uruguayos, venezolanos, todos de América, que emigran para allá, es con la misma esperanza y saben que van a encontrar dificultades. Por eso, encontrar ese rechazo como lo está haciendo la Unión Europea, es un crimen de derechos humanos, porque lo que están haciendo, por la simple condición de ser inmigrantes, de enviarlos a un campo, que es de concentración, de ser condenados sin ser juzgados, la condición de inmigrantes, sin preguntar lo que los llevó a emigrar, sin preguntar lo que están haciendo -la causa puede ser la más humana posible, la que lo llevó a emigrar-, en tanto, es simplemente detenido y privado de su derecho de defensa. Y eso nos trae mucha preocupación.

Ya fue recordado lo que ha ocurrido en los Estados Unidos con cualquier persona de Oriente Medio, cómo ellos han sido tratados, lo que ha ocurrido con algunos inmigrantes, hoy -que son negros-, por algunos países que tienen prejuicios.

Es importante no sólo la memoria histórica, sino también la coyuntura actual, es importante que sea recordada. Es importante que aprobemos esta Declaración, porque nosotros no podemos aceptar callados aquello que podrá ser el primer paso para desencadenar lo que ya vimos en la Historia: la persecución, que queremos que no ocurra, pero ya está ocurriendo, porque ese campo de atención no deja de ser una persecución, pero estamos viendo el hacinamiento de algunos inmigrantes de manera violencia. Y hay que poner un punto final a eso. Rechazar esa Declaración de la Unión Europea, rechazar con vehemencia y no solo hoy aprobar esa Declaración, sino insistir en momentos posteriores en encuentros que podamos realizar con la Unión Europea, específicamente para debatir este tema, porque es inaceptable, no podemos aceptar ese hecho. Muchas gracias, señor Presidente. (*Aplausos*).

Sr. Presidente (Pampuro).- Señor parlamentario Florisvaldo Fier vamos a incorporar el pedido de declaración del parlamentario Marcadante.

Tiene la palabra el señor parlamentario Ortega.

Sr. Ortega, Saúl (Venezuela).- Gracias, señor Presidente, demás colegas, diputados Parlamentarios del Mercosur.

Sí, Venezuela apoya decididamente el pronunciamiento presentado y consensuado en la tarde de hoy. Creo que estamos tratando un tema muy sensible y particularmente nosotros, desde Venezuela, lo conocemos mucho. Nosotros, como todos estos países, hemos recibido corrientes de inmigraciones extranjeras, pero no solamente de Europa, corrientes migratorias de todas partes del mundo y particularmente nosotros las hemos recibido con afecto, con cariño y tenemos una experiencia positivísima, porque precisamente nos hemos nutrido de estas corrientes migratorias, que hoy forman parte de la fortaleza de nuestras sociedades.

Recientemente vivimos un proceso, como lo proponía el colega paraguayo, donde el Gobierno venezolano -hay una misión allá-, con una política nacional de facilitación de la regularización de la presencia extranjera en Venezuela, masivamente el Estado se ha planteado facilitarle la permanencia y las oportunidades de trabajo y de vida a todas las corrientes migratorias que han llegado a Venezuela en los últimos tiempos. Por eso es que, definitivamente, es incomprensible lo que está ocurriendo en estos momentos en Europa, aunque para nosotros eso tiene una explicación.

Particularmente, creo que esto acontece en un momento muy particular para nosotros, pero también muy interesante de cara al futuro y al momento que viven las relaciones internacionales. Estamos en un proceso de transición de lo que es el orden de dominación en el orden político internacional, esa transición del modelo bipolar, que en tan poco tiempo se transformó en unipolar, y hoy se habla de que trasciende la pluripolaridad. Esa transición replantea las relaciones internacionales en el mundo y no deja de ser una reflexión muy importante para cada uno de nosotros, porque el caso de Europa nosotros debemos verlo y hacerle un seguimiento, porque esta no es la única expresión inamistosa de las corrientes dominantes en la Europa de hoy, o recordemos lo que ocurrió, o ha ocurrido o ha acontecido en la Ronda de Doha ¿es que acaso ese también no es un trato inamistoso, discriminatorio, de injusticia?

Hoy sabemos que la famosa Directiva de Retorno es sumamente hipócrita, porque así como pareciera que hay una inmigración indeseable hay otra deseable, y ha sido aquí citada; hay promoción para médicos, ingenieros, que les cuestan tanto a nuestros países formarlos y ellos se los llevan de una manera barata, ya no se llevan nuestras materias primas solamente, se llevan nuestros cerebros, nuestros esfuerzos, en una actitud abierta colonialista.

Y ¿por qué no calificarla como tal? Es la nueva experiencia en el colonialismo, aunque también está presente la vieja, porque a veces también en nosotros la memoria es muy frágil y no recordamos que en el Caribe Oriental tenemos colonias del Reino Unido, de Francia, en territorio continental tenemos colonias francesas, en el Caribe Occidental tene-

mos colonias holandesas. Es una vergüenza que Europa hoy mantenga esa relación colonial con nuestro continente. Y eso debe estar planteado en este debate también, porque esta es una expresión de esas corrientes conservadoras que se han fortalecido en Europa y que son capaces de tomar decisiones políticas como las que hoy estamos nosotros en este momento debatiendo.

34

Por supuesto eso también nos plantea una autocrítica a nosotros, porque quizás, no de una manera consciente, hay una especie de servidumbre voluntaria en nuestros pueblos, en nuestros dirigentes y no rompemos todavía con esa condición de subordinación que, de alguna forma, la tenemos inoculada en el cuerpo, en la sangre, en nuestra mente. Yo creo que estamos en tiempo de ruptura, y esa ruptura debe llevarnos no solamente a condenar, como de hecho lo vamos a hacer sino a replantear nuestras relaciones con Europa, exigir otro trato, definitivamente.

Y esto tiene que ver con lo que estamos haciendo hoy aquí. Tenemos que fortalecer nuestros mecanismos de integración, la posibilidad de los bloques de poder, de América Latina y el Caribe, de forjar, de atender mejor, de repensar lo que viene siendo el propio Bloque del Mercosur, que es una experiencia valiosísima, positiva y que nos enseña a nosotros que es la vía y el mecanismo para nosotros poder sentarnos a negociar y a discutir con estos bloques, que tienen una política bien clara hacia nuestro continente.

Y ellos saben y conocen cuál es nuestra determinación: de que esta vez no se llevarán nuestras materias primas de la manera que se la llevaron en el pasado. Saben que tendrán que bregar muy duro para llevarse los recursos que nosotros tenemos, que no son poca cosa tampoco, que las mejores reservas de agua, de energía, la producción de alimentos están aquí. ¿De qué estamos hablando? Estamos hablando de los grandes temas de la crisis mundial, ahorita. Y frente a ese momento, Europa nos plantea a nosotros este desafío, que creo que debe tener una respuesta política consciente, analizada, discutida, como hoy se está haciendo en este Parlamento.

Y creo que no es toda Europa, no es toda la dirigencia política europea. Allí hay corrientes, hay foros, hay partidos políticos amigos, que seguramente no comparten esta política y debe ser también motivo de preocupación nuestra cómo nos presentamos en esos foros, nos aliamos con esas corrientes amigas en Europa, que no comparten, porque de

hecho en la propia votación del Parlamento Europeo no hubo unanimidad, como sí la va a haber hoy aquí en el rechazo a esa disposición de dicho Parlamento.

Y pienso que, definitivamente, nosotros deberíamos plantearlo a nuestro Ejecutivo, estar en guardia, en emergencia, de la posibilidad de una misión humanitaria para asistir a nuestros compatriotas que pudiesen estar siendo afectados y agredidos en cada uno de estos países. Y creo que cuando hablo de esta medida, es que no importa de qué país sea, la determinación de nuestros gobiernos en recibirlos con los brazos abiertos, con los recursos y con las posibilidades que se repatrien, que vuelvan a sus tierras y que podamos, incluso, tener la disponibilidad de vuelo, de conexiones directas, para traer a los compatriotas latinoamericanos, sean ecuatorianos, peruanos, brasileños, venezolanos, que estén siendo afectados. Una misión humanitaria que, a la vez, le esté diciendo a Europa que nosotros sí estamos preocupados por nuestra gente.

Y, finalmente, quería llamar la atención de que a este acuerdo le demos la más amplia difusión; que le demos el respaldo práctico para que tenga los efectos que queremos y que no ocurra como con otras decisiones que hemos tomado en otro momento, y que no han tenido –digamos- la oportunidad en el desempeño, en la materialización de ese acuerdo. Creo que este acuerdo está planteando cosas muy importantes, entre ellas, hacerle conocer lo que está pasando a organismos como la OEA, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y los parlamentos. Eso debe ser efectivo, eso no debe tener dilación de ninguna especie.

Y, por supuesto, estoy seguro de que en la Cumbre de Presidentes también va a haber un pronunciamiento en esta misma dirección. Es todo, señor Presidente.

Sr. Presidente (Pampuro).- Tiene la palabra el señor parlamentario Max Rossenmann.

35

Sr. Rossenmann (Brasil).- Señor Presidente: Voy a tratar de ser lo más rápido posible, porque el tema está bastante claro y vamos a querer tomar una posición hoy.

La pregunta es, ¿por qué nuestros jóvenes emigran a Europa, Estados Unidos y otros lugares? Ellos emigran porque no están encontrando aquí, a veces la oportunidad que ellos intentan buscar de sus vidas, y no encuentran porque los países principalmente europeos, los Estados Unidos, los países ricos, transformaron a través de políticas y del proceso económico perjudicaron de manera extraordinaria la economía de nuestros países; el subsidio a la agricultura practicado en Europa perjudica de forma extraordinaria el desarrollo de nuestra América. Entonces, ellos perjudican la posibilidad de nosotros de generar empleos aquí para que nuestros hijos vivan aquí y cuando nuestros hijos quieran emigrar, ellos mismos que provocaron la crisis, se olvidan de la propia participación europea en todos los continentes, inclusive en la América. No sólo yo creo sino también la gran mayoría aquí presente hoy, pues tienen origen europeo por sus abuelos, bisabuelos y antepasados.

Ahora también, lo que me sorprende, es que después de tantos años, después del desastre de la Segunda Guerra Mundial, después que Europa dio la mayor demostración de abuso de derechos humanos, de campos de concentración, de campos de exterminio, después de una guerra absurda que mató a más de 20 millones de rusos, judíos y pueblos de todo orden, a través de actitudes absolutamente antirracistas, después de 63, 64 años, regresan a tener una actitud realmente sorprendente para toda la humanidad.

El planeta Tierra, nuestro planeta, hoy tiene dinero capaz de comprar el planeta tres veces, tenemos dinero capaz para comprar el mundo tres veces. Hoy mismo nosotros presentamos un proyecto de infraestructura, donde pretendemos que el dinero sea captado en el mundo, está escrito en el papel que nosotros distribuimos, basta que en vez de que los europeos se preocupen por una actitud tan racista, antihumana, de exclusión radical, ellos hagan inversiones productivas y permitan que América pueda desarrollarse y podamos tener condiciones de ofrecer a nuestros hijos un desarrollo.

Yo veo el caso de Uruguay que es un país de origen de personas altamente calificadas, de familias muy buenas, que está emigrando toda la juventud de Uruguay por la falta de oportunidades, por la falta de desarrollo.

Yo creo que los europeos y todos los que están con tanto dinero, ¿por qué no invierten en desarrollo y no en racismo? Es una actitud muy típica del europeo.

Yo recuerdo que los grandes piratas que andaban por América, por los océanos, por nuestros mares, nunca fueron americanos, los piratas eran franceses, ingleses, holandeses, eran de todos esos países de Europa, pero no había piratas argentinos, uruguayos, paraguayos o brasileños. Parece que no aprendemos todavía a ser piratas y tener mal carácter, nosotros continuamos siendo el continente de las personas que tienen emoción, que tienen el respeto humano y está mostrando siempre una demostración muy grande a toda la humanidad. Y ahora mismo estamos sufriendo las restricciones económicas de desarrollo.

36

Entonces, realmente creo que esa no es la solución, que a veces me sorprende que en el medio de toda esta situación, que nuestro país, Brasil, dentro de esa visión económica, nuestro país, con 200 millones de dólares de reserva, está aplicada en Letras del Tesoro Norteamericano y no en desarrollo, en la China comunista, que si Mao Tse Tung estuviese vivo...

Cosas muy extrañas le está pasando al dinero del mundo, y están pidiendo una solución de justicia y de comportamiento, de desenvolvimiento económico y de oportunidades para los países más pobres.

Cuando veo con mis propios ojos las inversiones europeas para que los polacos no migren para Inglaterra ni para Francia; para eso crearon condiciones en Polonia, así como crearon condiciones en Portugal, en los países más pobres de Europa. Esta solución que ellos tomaron, es casi una solución de la que ellos tendrían que avergonzarse, y nosotros tenemos que rechazar de forma inmediata. No lo tenemos que dejar para la próxima reunión. La indignación es lo mínimo que tenemos que ofrecerles a ellos, y por si acaso, insisto, ellos tomaron medidas escabrosas, en la próxima reunión nosotros tomaremos medidas un poco diferentes, porque el Parlamento del Mercosur fue hecho también para eso: para

defender a nuestros compatriotas, no fue sólo para discutir sobre el subdesarrollo, sino para defender nuestros pueblos.

Señor Presidente: tenga mi apoyo para cualquier decisión que tome este Parlamento. Muchas gracias. (*Aplausos*).

Sr. Presidente (Pampuro).- Tiene la palabra el señor parlamentario López.

Sr. López (Paraguay).- Estimados parlamentarios y parlamentarias: Brevemente, también, quiero sumarme a este repudio a esta normativa mal llamada “Directiva de Retorno”, que, desde todo punto de vista, constituye una flagrante y grosera violación a los derechos humanos.

Al respecto, quiero parafrasear brevemente a un escritor suizo que decía lo siguiente: “*Pedimos mano de obra y recibimos seres humanos*”. Repito: “*Pedimos mano de obra y recibimos seres humanos*”.

Los compatriotas, migrantes, no son máquinas, no son robots, no son autómatas, son seres humanos.

También los derechos humanos son conexos al derecho laboral. Esta normativa, “Directiva de Retorno”, amén de las violaciones de todas las convenciones internacionales, acuerdos, foros sobre los derechos humanos, también ha violado el principio del debido proceso, y el principio de la legalidad de la pena.

Decía alguien: “*Non crimen, non pena sine lex*”. Evidentemente, es un grave retroceso con relación a la normativa en cuestión.

Podríamos hablar del eufemismo “detenidos”, “demorados”, “privados de su libertad”, “recluidos”, “apresados”. En síntesis, va a constituir una privación ilegal de la libertad sin previo juicio. Es decir, una falta meramente administrativa. A través de esta normativa se eleva, se incorpora como un crimen.

37

Tengo en mi poder el Código Penal Español actualizado al 5 de diciembre de 2007 como ejemplo. Si me permite, señor Presidente, quiero brevemente citar algunos artículos que establecen la pena, sus clases y efectos. Específicamente el artículo 33 dice lo siguiente: “*En función a su naturaleza y duración, las penas se clasifican en graves, menos graves y leves. ¿Y cuáles son las penas graves, según esta normativa? La prisión superior a cinco años, como ejemplo; y cuáles son las penas menos graves: la prisión de tres a cinco*

años. Y esta normativa de retorno establece una pena de privación de la libertad de hasta 18 meses, es decir, constituye evidentemente una pena leve según el Código Penal Español.

Señores parlamentarios, señor Presidente: Como ejemplo podemos remitirnos a la Historia y quiero mencionar un personaje, Francis Drake, un inglés, y que los hermanos argentinos conocen bastante bien, era un pirata internacional que recaudaba para la Corona inglesa y no vinieron a América para trabajar, para plantar caña dulce acá, en Tucumán, vinieron a saquear en nombre de la Corona inglesa.

Por eso, señor Presidente, estimados parlamentarios, hago votos, como los demás compatriotas que hablaron en nombre de cada miembro del Mercosur, también nosotros estamos en absoluto desacuerdo con relación a estas normas, por lo tanto, pedimos en su momento la inmediata derogación por –repito-constituir una flagrante violación a los derechos humanos y a los Tratados Internacionales con respecto a este tema. Muchas gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente (Pampuro).- Gracias, parlamentario López.

Tiene la palabra el señor parlamentario Mariano West.

38

Sr. West (Argentina).- Señor Presidente: Realmente, quería, en esta sesión histórica, que hemos tenido por primera vez el Parlamento en nuestro país, no dejar pasar esta oportunidad sin remarcar algunos puntos.

En primer lugar, no es casual que en las primeras palabras al inicio de la sesión, hoy se haya hablado y recordado en nuestra Carta Magna y desde nuestra fundación como Nación, nuestro propósito de recibir en nuestro suelo a todos los habitantes del mundo que quieran hacerlo.

Nuestro futuro está íntimamente unido y atado a que seamos capaces de generar una América del Sur cada vez más unida, cada vez más solidaria, cada vez más humanista y que demos un testimonio de esto. Nosotros vamos a denunciar -y apoyo plenamente esta resolución- vamos a quejarnos frente al mundo, vamos a señalar pero nada es más fuerte que el testimonio; como bien dijeron los representantes de Venezuela, nuestros brazos están

abiertos para todos aquellos que sean perseguidos en Europa porque así esta desde nuestra fundación como Nación. No es esta la única expresión del egoísmo de Europa, no es la única expresión, los resultados y los no resultados de la Ronda de Doha son un testimonio de ello.

El deterioro permanente del ambiente que ha realizado Europa y que ahora pretende realizarlo en otras tierras también es un testimonio de ello. Sus niveles de consumo de energía que generan un hambre más poderosa que el hambre de los pueblos hambrientos del mundo, también es un testimonio de ello. Son las que fueron sus colonias las que hoy tienen hambre y que buscan desesperadas en la migración solucionar sus problemas alimentarios.

Debemos fortalecernos como Parlamento, debemos buscar el apoyo en nuestros gobiernos y en nuestros pueblos, no miremos más la cooperación de los que son capaces de hacer estos tipos de resoluciones; demos testimonio de lo que somos capaces nosotros como pueblo de ponernos de pie y de construir desde nosotros la unidad de América del Sur. *(Aplausos)*.

Sr. Presidente (Pampuro).- Tiene la palabra el diputado Claudio Díaz, representante por Brasil.

Sr. Díaz (Brasil).- Señor Presidente: Primero, en nombre de la delegación brasileña, quiero dejar nuestras felicitaciones por el desempeño de Su Excelencia en la Presidencia en el Parlamento del Mercosur, por su tranquilidad, por su serenidad, por su forma armoniosa de conducir este Parlamento.

También quiero saludar a la diputada Beatriz Rojkés y con esto saludar a todo el pueblo tucumano, al pueblo argentino, por la forma en que nos recibieron, que nos reciben, con su forma cariñosa de darnos la bienvenida a todos los que estamos presentes.

Por lo tanto, tengo certeza, señor Presidente y diputada Beatriz, que Tucumán marca la historia del Parlamento del Mercosur en forma definitiva. Con certeza, la historia dirá que seremos antes y después de Tucumán, aquí este Parlamento adquiere una forma orgánica de acción parlamentaria, no existe Democracia sin Parlamento y sin Parlamento y sin Democracia nosotros no tenemos libertad. Estamos dando ejemplo para el mundo. Estuvimos en Europa buscando conocimiento y tenemos que darles hoy a ellos conocimiento.

Aquí ellos nos dejaron amargura de muerte y depresión en este continente, por lo tanto no tenemos que ser tan humildes con los europeos, sino tratarlos de la forma en que el Parlamento está posicionándose ahora: con seriedad, con respeto pero con imposición de que la libertad es fundamental para los pueblos. Tendremos dificultades, pero tenemos la libertad y, por lo tanto, somos un pueblo diferente. Muchas gracias, señor Presidente, usted es un ejemplo de capacidad, de capacidad de conducir para poder imponerse con su sabiduría. Muchas gracias.

39

Sr. Presidente (Pampuro).- Muchas gracias, señor parlamentario, muy amable. No habiendo más oradores... Tiene la palabra la señora parlamentaria Müller.

Sra. Müller (Argentina).- Antes de pasar a la votación, señor Presidente, quería –si me permiten los autores del proyecto que han hecho esta redacción común-, simplemente, para una mejor comprensión del artículo 1º, principalmente para la prensa, que este es un tema que podemos darlo a conocer a la prensa, para lo que la prensa llama “copete”, donde dice: “...su rechazo a la resolución emanada del Parlamento Europeo”. Eso es lo que estoy proponiendo que se agregue en el artículo 1º, que es “...su rechazo a la resolución emanada del Parlamento Europeo, denominada directiva de retorno”.

Sr. Presidente (Pampuro).- Si hay asentimiento incorporamos lo que la parlamentaria expresa.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Afirmativa.

Sr. Presidente (Pampuro).- Queda aprobada la modificación.

Con estas modificaciones que hemos introducido, queda por aprobar por mayoría simple el primero de los informes que hemos tratado; así que vamos a votar.

-Afirmativa.

Sr. Presidente (Pampuro).- Queda sancionado por unanimidad. (*Aplausos*).

MOCIÓN

Sr. Presidente (Pampuro).- Tiene la palabra el señor parlamentario Conde.

Sr. Conde (Uruguay).- Gracias, señor Presidente. Disculpe, pero parece que usted no me veía muy bien.

Era solamente para proponer, si el Cuerpo está de acuerdo, que esta resolución que hemos aprobado por unanimidad, dice en su contenido “*que sea trasladada al Consejo del Mercado Común, realmente, porque allí los cancilleres tomarán debida nota*”. Pero a mí me parece que por el momento y por su relevancia, debiéramos hacer conocer a los presidentes que se van a reunir en la Cumbre el día lunes, esta resolución del Parlamento del Mercosur.

De modo que lo que estoy proponiendo al Cuerpo es que vote el envío a la Cumbre para el conocimiento directo de nuestros jefes de Estado la resolución que hemos votado esta tarde.

Sr. Presidente (Pampuro).- Si hay asentimiento, introducir como artículo de declaración, “*que se envíe específicamente a la Cumbre de Presidentes el día lunes, acá en la ciudad de San Miguel de Tucumán*”.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Afirmativa.

Sr. Presidente (Pampuro).- Queda aprobada.

Habiendo asentimiento también incorporamos el tema propuesto por el diputado Conde.

CUARTO INTERMEDIO

Sr. Presidente (Pampuro).-Vamos a dar introducción a dos temas más.

Propongo, quedan todavía tres informes, pasar a un cuarto intermedio hasta mañana a las 9.00 horas, para que le demos introducción a los dos temas que tenemos pendientes, y pasaríamos a cuarto intermedio para mañana a las 9 de la mañana, para completar los tres informes de comisiones que nos restan tratar.

Por Secretaría vamos a proceder a leer los tres informes de comisiones.

Sr. Secretario Parlamentario (Lugo).- Como una situación excepcional, van a entrar como asuntos entrados de esta sesión los siguientes temas: el proyecto de declaración del parlamentario Mercadante, que hace referencia al tema que fue aprobado actualmente, en este momento.

Y la propuesta del parlamentario Neuto De Conto para ser girado a la Comisión de Infraestructura sobre una propuesta de recomendación al Consejo del Mercado Común que deberá hacer gestiones junto al Gobierno de la República Argentina, en cuanto a la viabilidad de la ejecución de obras de infraestructura y asfalto en el trecho que liga la frontera de Brasil con la ciudad Argentina de San Pedro y con la ruta 27.

Sr. Presidente (Pampuro).- Si hay asentimiento en los temas, les damos introducción por mayoría simple.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Afirmativa.

Sr. Presidente (Pampuro).- Quedan aprobados.

Entonces, pasamos a un cuarto intermedio para mañana a las 9 de la mañana, para los temas que restan y también para el traspaso de la Presidencia.

-Es la hora 20.00.

**REANUDACION DE LA SESION QUE PASARA
A CUARTO INTERMEDIO EL DÍA 27 DE JUNIO DEL 2008**

-A la hora 10.47:

Sr. Presidente (Pampuro).- Solicito a los señores parlamentarios que tomen asiento para que podamos constatar el quórum.

Habiendo 24 parlamentarios presentes, tenemos quórum, así que vamos a continuar con la sesión que interrumpimos en el día de ayer.

**ESCUELAS PÚBLICAS DEL MERCOSUR.
INTRODUCCIÓN DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
(INTERNET POR BANDA ANCHA)**

Sr. Presidente (Pampuro).- Vamos a pasar al segundo punto del Orden del Día, ya que el primero necesita una mayoría absoluta de 37 votos y no contamos con ellos. Así que vamos a leer por Secretaría el segundo de los informes de Comisión.

Sr. Secretario Parlamentario (Lugo).- Proyecto de recomendación de Tecnología de Información y Comunicación de las escuelas públicas, remitido por la Comisión de Educación y tiene informe por la aprobación. Paso a leer la parte resolutive: *“El Parlamento del Mercosur recomienda: Artículo 1º.- Que el Consejo del Mercado Común instruya a los Estados parte a adoptar políticas activas de corto y mediano plazo instando la introducción de tecnología de información y comunicación, especialmente de internet por banda ancha, en todas las escuelas públicas del Mercosur.*

“Art. 2º.- Que el Consejo del Mercado Común estudie la posibilidad de que los recursos del Focem puedan ser utilizados para alcanzar ese importante objetivo estratégico.

“Art. 3º.- Que la presente recomendación sea ampliamente divulgada a los congresos nacionales de los Estados parte del Mercosur”.

Sr. Presidente (Pampuro).- Tiene la palabra el señor Eduardo Azeredo.

Sr. Azeredo (Brasil).- Yo apoyo esta recomendación.

El tema de las computadoras es muy importante, porque en las escuelas necesitamos

internet, no permitimos la distancia entre los más pobres y los más ricos. Con las computadoras en las escuelas públicas estaremos evitando esta llamada “exclusión digital”.

También quería decir que en septiembre del año pasado presenté una recomendación sobre el área de Tecnología de Información con respecto a los crímenes cibernéticos y electrónicos. Es un punto que nuestros países del Mercosur están un poco atrasados con respecto a lo que sucede en el mundo. La Convención de Budapest firmada por los países europeos en Africa del Sur, todavía no tiene a ninguno de los países de América del Sur como firmante.

Quería, entonces, solicitar que esa recomendación de septiembre fuese rescatada en el sentido de que los países del Mercosur también se incluyan en este tema del combate a los crímenes electrónicos, ya que son naturalmente interfronteras, no tienen fronteras estos crímenes. Argentina, según la información que tengo, aprobó recientemente una legislación sobre el tema. Brasil ya está en la fase final, pero son dos pasos. El otro paso sería el de la adhesión a la Convención de Budapest.

Sr. Presidente (Pampuro).- ¿Está el miembro informante de la Comisión?

Sra. Rojkés (Argentina).- ¿Qué tema, señor Presidente?

Sr. Presidente (Pampuro).- Sobre el proyecto de educación, que hemos leído recién por Secretaría. Pero si alguno de los parlamentarios de la Comisión, que no sea el presidente, quiere explicitarlo, lo someteríamos a votación.

Sra. Viudes (Argentina).- Señor Presidente, si hay acuerdo, lo votamos.

Sr. Presidente (Pampuro).- Eso es lo que le pido al Plenario: su autorización. Si el Plenario está de acuerdo, aunque no se lea el proyecto en el Recinto, se lo aprueba. Si hay asentimiento, se necesita mayoría simple.

Se va a votar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Afirmativa.

Sr. Presidente (Pampuro).- Queda aprobada la resolución.

Los otros dos proyectos requieren mayoría absoluta, es decir que deberíamos contar con 37 parlamentarios, no los tenemos, así que no pueden ser tratados. Pasaríamos a tratarlos en la próxima reunión del Plenario, después la Mesa fijará fecha para la próxima sesión; así que no nos permite el tratamiento de los dos temas que nos restan.

**“DIRECTIVA DE RETORNO” DEL PARLAMENTO EUROPEO.
INCORPORACIÓN DE PROYECTO DEL
PARLAMENTARIO FABIÁN RÍOS (ARGENTINA)**

Sr. Presidente (Pampuro).- Tiene la palabra el señor parlamentario West.

Sr. West (Argentina).- Señor Presidente: En el día de ayer hemos aprobado una importante declaración -10/2008- en defensa de los derechos humanos de migrantes. Y entiendo que se ha producido una omisión. Cuando se han leído los proyectos presentados, no se tuvo en cuenta el presentado por el parlamentario Fabián Ríos, de Argentina. El día 26 de junio había presentado un proyecto de declaración, que manifestaba el rechazo a la “Directiva de Retorno” aprobada por el Parlamento Europeo.

Por lo tanto, solicito que también incorporemos este proyecto en el acta para que quede constancia del proyecto del parlamentario Ríos.

Sr. Presidente (Pampuro).- Así se hará. Ayer lo hemos leído, pero no estaba incorporado en la lista. Si el resto de los parlamentarios está de acuerdo para incorporar el proyecto del parlamentario Ríos entre los proyectos de los temas que tratamos ayer, respecto a la discriminación que sufren nuestros compatriotas en Europa, si hay asentimiento, sírvanse indicarlo.

-Afirmativa.

Sr. Presidente (Pampuro).- Hay asentimiento, queda aprobado.

INFORME SEMESTRAL PRESIDENCIA PARLAMENTO DEL MERCOSUR (PRIMER SEMESTRE 2008). LECTURA

Sr. Presidente (Pampuro).- Vamos a leer por Secretaría el informe del resumen semestral que corresponde a la gestión que llevé adelante en la Presidencia, previo a hacer el traspaso al doctor Rosinha, quien va a ser el que me suceda en este cargo. Entonces, vamos a leer por Secretaría el informe semestral correspondiente.

Sr. Secretario Parlamentario (Lugo).- *“Informe Semestral Presidencia Parlamento del Mercosur – Primer Semestre 2008. Durante el primer semestre de 2008, el Parlamento del Mercosur inició una etapa de inserción en el ámbito internacional, principalmente centrada en el vínculo con otras instancias parlamentarias de integración regional.*

“En primer lugar, el Parlamento formalizó su ingreso y participación en la Asamblea Euro-Latinoamericana. En este sentido cabe destacar la participación de Parlamentarios del Mercosur en la II Sesión Plenaria del EuroLat relanzada en Lima, Perú.

“En segundo lugar, el Presidente del Parlamento, parlamentario José Pampuro, participó en calidad de invitado especial de la V Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno de América Latina, El Caribe y la Unión Europea. En dicha ocasión, el Presidente del Parlamento, mantuvo una reunión con el Presidente del Parlamento Europeo, doctor Hans Hert Pottering, iniciando la vinculación entre ambos organismos.

“Como tercer avance en la apertura y posicionamiento del Parlamento a nivel internacional, cabe destacar el encuentro con eurodiputados y funcionarios de la Comisión Europea, mantenida por una delegación de parlamentarios del Mercosur. En dicho encuentro se acordaron las referencias para la celebración de un Convenio Marco de Cooperación entre el Parlamento Europeo y el Parlamento del Mercosur.

“Asimismo, entre las actividades destacadas del semestre, se encuentra la impulsión de acciones necesarias para formalizar el ingreso de Venezuela en el bloque.

“Finalmente, cabe destacar la continuidad y consolidación institucional del Parlamento que ya celebró su X Sesión Plenaria. De esta manera se concreta el aporte a la calidad y equilibrio institucional del Mercosur; a través de este órgano que representa un espacio común en el que se refleja el pluralismo, la representatividad, la transparencia y la legitimidad social en el desarrollo del proceso de integración y de sus normas”.

Sr. Presidente (Pampuro).- Con el resumen recientemente leído por Secretaría, doy por cumplida mi etapa en la Presidencia.

PARLAMENTARIO JOSÉ PAMPURO. AGRADECIMIENTO

Sr. Presidente (Pampuro).- Pensé bien si valía la pena o no hacer un discurso formal; cuando tomé la decisión de no hacerlo es porque entiendo que ha primado, por lo menos en estos seis meses, un espíritu realmente muy fraterno, de un trabajo en conjunto y realmente, más allá de los cargos circunstanciales que algún parlamentario ocupa, lo pude vivir como experiencia, fue un trabajo realmente muy intenso y, aparte, muy compartido por todas las delegaciones.

3

Me voy con la sensación del trabajo cumplido y realmente creo que este ámbito del Parlamento ha empezado a caminar y tiene un futuro muy importante; creo que es el futuro para nuestra Región. No cabe duda que tanto mi antecesor que me transmitiera ya hace seis meses, el parlamentario Roberto Conde, allá, en la ciudad de Montevideo, la Presidencia, como quien me va a suceder, el doctor Rosinha, a cargo de la nueva Presidencia, van a hacer de esta metodología, una continuidad que nos lleve cada vez a trabajar más en este año.

Quiero agradecerles porque creo que ha sido un esfuerzo y un trabajo de todos y ese era el espíritu que quería transmitir.

Voy a darle la palabra al parlamentario Conde que me la ha solicitado y después le pediría con todo cariño al parlamentario Rosinha que suba al Estrado para ya así definitivamente hacerse cargo. (*Aplausos en el Recinto*).

Tiene la palabra el señor parlamentario Conde.

Sr. Conde (Uruguay).- Gracias, señor Presidente.

Las manifestaciones que voy a hacer en este momento son compartidas y las hago en nombre de toda la representación parlamentaria de Uruguay, aquí, en el Parlamento del Mercosur.

Y déjeme decir, señor Presidente, sin distinción de partidos políticos, que todos los parlamentarios uruguayos en el Mercosur queremos, en primer lugar, agradecer la hospita-

lidad de la Provincia de Tucumán, la recepción que se nos ha dado, el apoyo para nuestro trabajo, la calidez en el trato humano, el respeto en el trato político, el cariño que nos han expresado los ciudadanos en las calles. Quiero agradecer en especial la hospitalidad de nuestra anfitriona, la compañera parlamentaria Beatriz Rojkés, el trabajo de la Gobernación del Gobernador Alperovich y de todos sus colaboradores. Y dejar establecido que creo que todos nosotros, según estuve conversando con mis compañeros de delegación, es la primera vez que venimos a desempeñar una tarea política en Tucumán, y que es una honra, una profunda honra, compartir una sesión de trabajo aquí, en la Cuna de la Independencia Argentina, que es parte también de nuestra propia independencia y de nuestra propia historia y de nuestras propias vidas. Muchas gracias, entonces, a todos (*Aplausos en el Recinto*).

En cuanto al relevo de presidentes, quiero decirle a usted, parlamentario Pampuro, también en nombre de todos mis compañeros de delegación, que reconocemos su enorme compromiso con la tarea de la construcción del Parlamento del Mercosur que es parte de la construcción del Mercosur mismo. Ya el Mercosur de hoy no podría ni reconocerse ni validarse sin el desarrollo de sus instituciones políticas. Hablar de un Mercosur meramente como integración económica o comercial ya es entre los pueblos de América del Sur un verdadero anacronismo. El Mercosur de hoy y el del futuro es político y deberá construir sus instituciones políticas y democráticas y su propia supranacionalidad. En ese sentido, los esfuerzos por construir este Parlamento son un aporte muy importante.

4

Y usted, señor Presidente, ha marcado 6 meses de trabajo extraordinariamente positivos, constructivos y comprometidos.

Quiero confesarles que cuando asumió la Presidencia José Pampuro nos preguntábamos cómo Pampuro -con las altísimas responsabilidades que tiene en el Gobierno argentino y en este tránsito político intenso que tiene la República Argentina- iba a hacerse tiempo para compartir nuestro trabajo en el Mercosur. Y, verdaderamente, Pampuro lo ha resuelto muy bien, ha trabajado parejo con todos nosotros los 6 meses sin que nosotros tengamos, por cierto -como dije- las altas responsabilidades de Gobierno que él tiene. Así que en nombre de toda la delegación uruguaya, senador Pampuro, dejo asentado nuestro reconocimiento, nuestro agradecimiento y, en lo personal, al tener que compartir tantas horas de trabajo en la mesa del Parlamento, déjeme decirle que desde el punto de vista

humano, de la solidaridad y de la creación de confianza entre nosotros ha sido una muy grata experiencia.

He dicho alguna vez, no como discurso de ocasión, sino como una valoración política auténtica, que la confianza que podamos crear entre nosotros no es sólo una cuestión que tenga consecuencias personales; la confianza que podamos crear entre nosotros tiene importantes consecuencias institucionales y si aprendemos a respetarnos, a querernos y a confiar entre nosotros, estamos contribuyendo a que nuestros pueblos y nuestras naciones también aprendan a quererse, a respetarse y a confiar entre sus pueblos. Y en ese sentido usted, senador Pampuro, nos ha dado una cálida lección humana.

Quedan hechas estas constancias y un muy fuerte abrazo para usted (*Aplausos prolongados en el Recinto*)

Sr. Presidente (Pampuro).- Muy amable, muchas gracias, parlamentario Conde.

Tiene la palabra el parlamentario Milton.

Sr. Milton (Brasil).- Señor Presidente: En nombre de toda la representación brasilera, me gustaría iniciar diciendo que todos nosotros, los brasileros, estamos muy felices con la recepción que nos fue dada por el pueblo de Tucumán, con la actuación que Argentina desarrolló en estos 6 meses en la Presidencia de este Parlamento. El sentimiento que tenemos es que el pueblo argentino es un pueblo hospitalario, un pueblo hermano y, sobre todo, nos inspira a creer en nuestra integración, que no es algo que esté lejos ni distante de nuestros objetivos.

Aquí, durante estos días, en cada punto por las calles que pasábamos, veíamos el cariño y la receptividad con que el pueblo de Tucumán, muy bien representado por nuestra querida Beatriz Rojkés, ha sido un ejemplo de actuación, de competencia y de dedicación, no solamente con el pueblo argentino sino también hacia el Mercosur.

Allá, en el Parlamento, para nosotros, la actuación de Su Excelencia durante estos 6 meses, demostró una evolución muy grande del Parlamento, fue justamente en la gestión de vuestra Excelencia que tuve la oportunidad, con tres o cuatro colegas, de poder participar activamente de aquella asamblea y allí vimos el interés y el deseo de los parlamentarios que componen el Parlamento del Mercosur y que también está decidido, quién sabe si en el próximo encuentro vamos...

-No hay traducción del portugués al español de las palabras expresadas por el orador.

Sr. Milton (Brasil).- Fue también en la gestión de Su Excelencia que hubo un estrechamiento con el Parlamento Europeo y ahí, en nuestra ida a Bruselas, demostró una maduración del Parlamento del Mercosur y la importancia que este Parlamento tiene, sobre todo, porque va formando el camino de integración regional que más allá de la interacción regional, tiene como objetivo una gran relación con el Parlamento Europeo.

La actuación de Su Excelencia para todos nosotros, para el Parlamento del Mercosur, -y aquí estoy hablando en nombre de todos los brasileros- nos indica que estamos en el camino y está claro que Vuestra Excelencia también cogió los frutos del trabajo realizado con nuestro parlamentario Roberto Conde, que ciertamente contribuyó mucho para el avance de todas estas conquistas. Y estamos seguros que la continuación de este trabajo será conseguida por nuestro compañero, doctor Rosinha, o sea, la continuación de un proyecto que comenzó bien, que tiene todo para salir bien, triunfal.

5

Entonces, felicitaciones a Vuestra Excelencia que ahora deja la Presidencia, pero continúa unido con todos nosotros, con estos objetivos solidificando cada reunión.

Para nosotros cada acontecimiento de este Parlamento del Mercosur es una experiencia que hemos aprendido y que seguramente queremos transmitirles a nuestros hijos y a los hijos de ellos. Felicitaciones en nombre de toda la representación brasileña. Con seguridad sabremos recoger los frutos que por usted, Vuestra Excelencia, llevó a cabo con un trabajo fraterno y que nos honra, y sobre todo, en nombre de Brasil, agradecer la calurosa recepción que el pueblo argentino nos da y que con seguridad podremos sacar muchas lecciones de integración, sabiendo que la integración es algo concreto y que necesita unírnos.

Sr. Presidente (Pampuro).- Muchas gracias, señor parlamentario Milton.

Tiene la palabra el señor Parlamentario Murga.

Sr. Murga (Venezuela).- Gracias, señor Presidente, colegas parlamentarios.

En nombre de la delegación venezolana, queremos establecer nuestro más sentido reconocimiento para la gestión del presidente Pampuro, quien ha sorteado una serie de dificultades con prudencia y sabiduría, muy especialmente las acciones destacadas a for-

malizar el ingreso de la República Bolivariana de Venezuela al Mercosur.

Por supuesto que nos sentimos obligados a hacer un reconocimiento a la parlamentaria, colega Rojkés, por Tucumán, y muy especialmente al pueblo de Tucumán que nos ha recibido con calidez y solidaridad.

En esta ocasión estamos convencidos de los esfuerzos del presidente Pampuro y de la necesidad del ingreso formal de Venezuela al Mercosur y de la solidaridad que vamos a obtener; seguros estamos también de la gestión del presidente Rosinha. Sabemos de su preocupación por la necesidad del ingreso de Venezuela al Mercosur, sabemos de su amistad con Venezuela y estamos confiados en que también será una gestión exitosa para el Mercosur.

Muchas gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente (Pampuro).- Muy amable, señor parlamentario Murga.

Tiene la palabra el señor parlamentario Guggiari.

Sr. Guggiari (Paraguay).- Gracias, señor Presidente.

En nombre de la delegación paraguaya quiero también sumar la voz nuestra a los deseos de felicitación y de congratulación por su labor y dejar también constancia de que en su Presidencia hemos notado que la calidez, esta voluntad -que es sentirse entre nosotros- ha sido acrecentada.

El parlamentario Conde hizo alusión a la confianza que creo hoy la tenemos. Confiamos en que hemos mejorado nuestros niveles de amistad, de respeto, de confraternidad entre nosotros y creo que a través de su Presidencia, conjuntamente con la delegación que representa como país, nos han dado una lección importante y creo que debemos tomarla como ejemplo. Ojalá cunda el ejemplo entre todos nosotros en cuanto a la solidaridad, la fraternidad y el buen trato que nos dan como ejemplo.

También, señor Presidente, deseamos congratularnos por todo lo que hizo en cuanto al manejo de este Parlamento en lo que se refiere a la pluralidad, a la representatividad, a la transparencia, a la legitimidad que debemos llevar adelante para que este proceso de integración, evidentemente, tenga buenos resultados.

La tarea de aproximarnos, de acercarnos a las delegaciones del EuroLab, al

Parlamento Europeo, que en esta Presidencia así hemos hecho, deja constancia del afán, del interés del Parlamento del Mercosur de que esa va a ser la gran tarea, al igual que coincidir también en que hoy ya no es todo lo comercial, lo financiero, lo económico. Esta representación entiende, y dejó constancia usted con su Presidencia, de que aquí los valores que vamos a ir teniendo como tarea ya pasan también por lo político y lo social. Un ejemplo fue el de ayer, señor Presidente, que creo debe constar y va a ser de mucha fuerza, donde hemos resuelto un tema que hace a todos los países, y por unanimidad, todos, se decidió -en relación a eso- en una demostración clara de que este Parlamento está aunado, está con un esfuerzo, una visión y con una sensibilidad extraordinaria en esos temas.

6

Auguro un buen trabajo a quien lo va a suceder, el doctor Rosinha, y dejo constancia una vez más, en nombre de la delegación paraguaya, de lo congradulado que quedamos y de lo honrado que hemos sido con su Presidencia.

Éxitos y felicitaciones, señor Presidente.

Sr. Presidente (Pampuro).- Muy amable, señor parlamentario Guggiardi. *(Aplausos en el Recinto)*

Tiene la palabra el señor parlamentario Rodríguez Saá.

Sr. Rodríguez Saá (Argentina).- Me toca la tarea, en nombre de la delegación argentina, de expresar las palabras de reconocimiento por su labor ecuánime, prudente, sencilla, humilde y eficaz que ha contribuido, como se ha destacado en las palabras de quienes me han antecedido en el uso de la palabra, a un crecimiento y a un avance importante en toda la problemática del Parlamento del Mercosur.

Para sintetizar, creo que todos los argentinos que componemos la delegación nos sentimos orgullosos de que su gestión haya sido exitosa.

Muchas gracias, y le deseamos a su sucesor, al doctor Rosinha, el mayor de los éxitos en la tarea que va a emprender. *(Aplausos en el Recinto)*

Sr. Presidente (Pampuro).- Muchas gracias, señor parlamentario Rodríguez Saá.

Tiene la palabra la señora parlamentaria Viudes.

Sra. Viudes (Argentina).- Señor Presidente, señores parlamentarios: Si bien la representación argentina ya ha expresado su sentimiento en este momento, particularmente y en nombre también de la misma, quiero agradecer a cada uno de los parlamentarios que han elogiado su tarea como presidente, y que también se han sentido muy bien acogidos en esta Provincia, que es el “Jardín de nuestra República”.

Quiero destacar, como parlamentaria del Mercosur, que nunca habíamos tenido la presencia de un Vicegobernador y de un Gobernador viendo nuestras sesiones; y a eso lo hemos tenido en el día de ayer.

Ni hablar de la parlamentaria amiga y compañera, que fue la persona artífice de que hoy este Parlamento esté a punto de culminar sus sesiones en esta ciudad, lo que nos llenó de orgullo y de satisfacción.

Gracias Tucumán, gracias Gobierno de Tucumán y gracias parlamentaria amiga.
(Aplausos)

Sr. Presidente (Pampuro).- Muchas gracias, y creo que es el sentimiento general de todos los parlamentarios.

Ahora sí, y un minuto lo molesto, le pido a mi querido amigo que se acerque a la Presidencia y le entrego todo con mucho cariño y afecto *(Aplausos)*.

7

-Luego de unos instantes:

-Asume la Presidencia Pro Tempore del PARLASUR, el señor parlamentario de Brasil, Florisvaldo Fier. *(Aplausos prolongados)*.

SEÑOR PARLAMENTARIO FLORISVALDO FIER. ASUNCIÓN COMO PRESIDENTE PRO TEMPORE DEL PARLASUR

Sr. Presidente (Fier).- Señoras y señores parlamentarios: Si todos los días de la vida fuese molestado de esa manera, todos seríamos más felices. Estoy realmente muy feliz y deseo hacer un breve pronunciamiento. Por favor, la traducción...

Quiero iniciar agradeciendo a los parlamentarios brasileños que por esta ocasión de la instalación de este Parlamento me confiaron la conducción de la Mesa Directiva y ahora de la Presidencia.

Agradecer a todos los parlamentarios y parlamentarias de los demás países por tener esta confianza al aprobar este nombre. Y también agradecer la presencia de mi esposa, por la comprensión por las ausencias dentro de casa, que siempre estamos ausentes para hacer trabajo político. (*Aplausos*).

Agradecer también a todos los asesores y asesoras de nuestro Parlamento y todos los asesores y consultores que me acompañan desde hace 5 ó 6 años, que son del Congreso Brasileiro, tanto de la Cámara de Diputados, como del Senado, y la comprensión de aquellas dos Casas, al permitir que en este viaje nos acompañe toda la delegación brasilera.

Agradecer al Senador Pampuro, al parlamentario que le precedió, Roberto Conde y a Alfonso Núñez, por haber dado la oportunidad de colectivamente construir una Dirección Parlamentaria, para este Parlamento.

Cuando tomo posesión como Presidente, pido para que distribuyan en este panel el texto en portugués y en español.

Tomo el cargo como Presidente del Mercosur en esta “benemérita y muy digna” ciudad de San Miguel de Tucumán.

El cargo y el lugar en el cual asumo este compromiso solemne no podrían ser más honorables.

El cargo, porque presidir el Parlamento del Mercosur significa coordinar los esfuerzos de todos nosotros en la estratégica construcción de la ciudadanía del Bloque, que irá, sin duda, a dirigir el proceso de integración y consolidarlo en el terreno fértil de los corazones y mentes de los habitantes de todos los estados parte, única forma de asegurar su pleno éxito.

El lugar, porque fue aquí, exactamente aquí, que la Independencia de la República Argentina, forjada por la bravura de San Martín y Belgrano, fue finalmente declarada, hace casi doscientos años, en un Parlamento, en una casa de la Democracia como esta, hoy aquí reunida.

Así, los grilletes de la metrópolis fueron rotos. Así, el grito de la libertad tan duramente conquistada fue oído por los mortales de todo el mundo. Libertad votada, libertad ya nacida democráticamente

Pero eso no pasó sólo en Argentina. En la misma época, casi toda América del Sur logró la ansiada libertad en procesos semejantes y, en muchos casos, vinculados entre sí. La lucha de San Martín fue la lucha de Argentina, de Chile, de Uruguay, de Perú. La lucha de Bolívar fue la lucha de Venezuela, de Colombia, de Ecuador. Y la lucha de uno era la lucha del otro, era más la lucha del pueblo de América del Sur.

De ese modo, el combate por la independencia fue un combate que unió los mejores americanos, en una época en la que las fronteras eran dadas apenas por los vastos ideales iluministas.

Sin embargo, la unión contra la opresión de la metrópolis duró poco. En corto tiempo, las fronteras de los ideales fueron sustituidas por las fronteras terrenas, contenidas en fragmentados procesos de construcción de identidades nacionales.

8

De hecho, la independencia de los países de América del Sur, que comenzó como afirmación de identidad propia frente a las antiguas metrópolis, acabó concretándose en múltiples identidades que se definían, a veces en sangrientos conflictos contra las otras. Al mismo tiempo, intervinieron en el proceso nuevas metrópolis que, con frecuencia, estimularon las divergencias y desestimularon la industrialización y el desarrollo económico autónomo.

La América Española se fragmentó irremediablemente y la América Portuguesa, o el Brasil, se mantuvo intacta dada su singularidad, pero a espaldas del resto del continente.

Una larga noche de casi doscientos años, en la cual predominaron las rivalidades artificiales, los regímenes autoritarios, la dependencia económica y política, y la falta de consistencia en los procesos de desarrollo económico y social impidió que nuestros países implementasen procesos de integración para producir sinergias comerciales, económicas y políticas.

Felizmente, el retorno de la Democracia, desde los años de la década de 1980 del siglo pasado, permitió que dos países, Argentina y Brasil, abandonasen la histórica contienda por la hegemonía de la Cuenca del Plata e identificasen vastas áreas de cooperación e intereses mutuos. Como resultado, fueron firmados los históricos acuerdos Alfonsín – Sarney, que dieron empuje inicial a la integración entre Argentina y Brasil y pavimentaron la creación posterior del Mercosur, ya con la presencia de dos preciosos aliados: Paraguay y Uruguay.

Tales acuerdos tenían una estrategia implícita. Tratábase de dar a los Estados parte condiciones de enfrentar juntos los problemas creados por la crisis de la deuda, el aumento de la vulnerabilidad externa y la recesión con inflación. Los países pretendían fortalecer su posición en un escenario internacional más competitivo y hostil, mediante la activación de complementariedades económicas. Al mismo tiempo, buscaban establecer políticas armónicas de desarrollo con énfasis en las variables endógenas del crecimiento económico. Por esta razón buscábase, sobre todo, la integración industrial de los sectores líderes, especialmente el de bienes de capital.

Entretanto, esa estrategia inicial de integración a la economía internacional, radicalmente distinta de la recomendada por el Consenso de Washington, fue parcialmente abandonada en la época de la celebración del Tratado de Asunción, que creó formalmente el Mercosur.

En efecto, la hegemonía ideológica del paradigma neoconservador en América del Sur tuvo como consecuencia principal, en el ámbito del Mercosur, el énfasis excesivo en la liberación comercial, con perjuicios para otras dimensiones del proceso de integración.

Por consiguiente, aspectos vitales para una integración verdaderamente exitosa, como la coordinación de políticas macroeconómicas, la implementación de políticas de desarrollo e industriales simétricas y la reducción de la vulnerabilidad externa de las economías, fueron puestas en segundo plano a favor de las aperturas económicas casi incondicionales y de las “políticas amistosas para los mercados”.

Igualmente, la dimensión social del proceso de integración, que incluye la libre circulación de trabajadores y la armonización de la legislación laboral, entre otros aspectos, no tuvo la atención merecida.

Aldo Ferrer, agudo pensador del Mercosur, identifica cuatro “pecados originales”, que perjudicaron el proceso de integración: 1) La vulnerabilidad externa de las economías; 2) el malestar social en la región; 3) el abandono de las estrategias nacionales de desarrollo; y, 4) la crisis ideológica frente a la globalización.

La vulnerabilidad externa tendía y tiende a dificultar que los gobiernos adopten políticas autónomas con relación a los intereses creados por la globalización financiera. Aliada al predominio de la “visión fundamentalista de la globalización”, según la cual las únicas políticas posibles son las paleoliberales. Tal vulnerabilidad vuelve perennes y prác-

ticamente intocables los ajustes económicos procíclicos, con las consecuencias negativas que todos conocemos.

9

Por su parte, el malestar social ocasionado por el aumento de la concentración de la renta, el desempleo y el subempleo, así como por la agravación de la marginación de amplios sectores de la población, tiende a generar tensiones sociopolíticas que dificultan una integración más estrecha.

Por otro lado, el abandono parcial de estrategias nacionales de desarrollo ha impedido la coordinación de las políticas macroeconómicas que podrían haber evitado las grandes oscilaciones de las tasas de cambio, las que provocaron notable inestabilidad en el flujo comercial en el Mercosur.

Ahora, para que el proceso de integración pueda avanzar y distribuir equitativamente sus frutos, haciendo crecer las economías de todos los estados parte, es necesario construir políticas nacionales de desarrollo industrial (científico-tecnológico) estratégicamente convergentes. Esas políticas deben constituirse en pilares de la división del trabajo en el Bloque sobre bases intra-industriales, las que permitirían el crecimiento armónico y simultáneo de los Estados del Mercosur.

Sin ese tipo de construcción política, el crecimiento se vuelve errático y sus beneficios tienden a distribuirse sin equidad, estableciéndose una relación centro-periferia en el interior del Bloque, lo que mina profundamente el proceso de integración.

Con respecto a la crisis ideológica, ella provocó, en algunos casos, alineaciones ideológicas y acriticas hacia intereses externos y la opción preferencial por el “realismo periférico”, es decir, por la inserción subordinada en el escenario mundial, como única forma de acceder a la modernidad.

Evidentemente, los Estados parte del Mercosur tienen que construir una visión común del escenario global que sirva de base teórico-política a un único proyecto comunitario de inserción internacional.

En realidad, el Mercosur debe ser, fundamentalmente, tal como ya estaba diseñado en los acuerdos bilaterales entre Brasil y Argentina, un proyecto político con estrategia común de inserción internacional de los Estados parte.

Ahora bien, como resultado de tales “pecados originales”, el Mercosur perdió, durante mucho tiempo, iniciativa política en el escenario mundial y su sentido estratégico

inicial, habiéndose mantenido, a veces precariamente, apenas por los intereses específicos vinculados al notable incremento del comercio intrabloque.

Por lo tanto, el fortalecimiento y la consolidación del Mercosur presuponen un enfrentamiento permanente de estos problemas e inconsistencias y una creciente recuperación del sentido estratégico inicial.

Pero ¿cómo hacerlo por encima de todo?, ¿cómo hacerlo en carácter efectivamente permanente y no precariamente fundamentado en idiosincrasias de gobiernos específicos?

En efecto, aunque el Mercosur haya conocido, en los últimos años, avances muy significativos, tales como la creación del Focem, instrumento fundamental de combate a las asimetrías, y la incorporación de varios países andinos como miembros asociados, que agregó peso económico y político al Bloque y pavimentó la creación de la Unasur, así como la implementación de su Parlamento, principal conquista del Bloque, es necesario consolidar y ampliar tales progresos, fundamentándolos en los intereses de los pueblos de los Estados parte.

Sin embargo, para que eso ocurra es imprescindible que el Mercosur enfrente y corrija lo que quizá sea su “pecado original” más serio: el déficit democrático.

Con relación a este punto crucial, es fácil constatar que el proceso de integración venía siendo conducido, hasta un período reciente, casi exclusivamente por los poderes ejecutivos de los cuatro países firmantes del Tratado de Asunción, con participación bastante restricta de las sociedades civiles y de los poderes legislativos.

10

Así siendo, concomitante a la pérdida del sentido estratégico del proceso de integración, se acumuló un considerable déficit democrático en el Mercado Común del Sur, el que necesita ser rescatado con urgencia.

La combinación de ese déficit democrático con la pérdida de sentido estratégico de Mercosur creó, a su vez, un notable círculo vicioso: la ausencia de discusión más profunda acerca de los destinos del Bloque ha profundizado la inconsistencia estratégica y el énfasis conservador en los aspectos comerciales de la integración que, por su vez, ampliaron y cristalizaron el déficit democrático del Mercado Común del Sur.

Tal situación es, obviamente, incompatible con la consolidación del Bloque, ya que procesos consistentes de integración de países en verdaderos mercados comunes no pue-

den existir, sin que se descaractericen, en espacios políticos carentes de ciudadanía.

La rotura de ese círculo pasa, por tanto, por un nuevo papel del Parlamento, instancia máxima de representación de la ciudadanía de todos los Estados parte en el Mercosur.

El Parlamento del Bloque tendrá como desafío principal profundizar el compromiso democrático del Mercosur, amenazado por el autoritarismo histórico de la región y por el largo período de acumulo de ese déficit democrático del Bloque.

Como Presidente de esa notable y única institución, cumpliendo mandato que ahora es de 2 años, me empeñaré para que ella, de hecho, cumpla su imprescindible papel histórico.

Dicho esto, débese constatar que, en sus primeros 18 meses de funcionamiento, aun en fase de afirmación institucional, el Parlamento del Mercosur no explotó sus nuevas funciones y no discutió, junto con la sociedad civil del Bloque, temas de gran interés para la ciudadanía de los Estados parte. Me incluyo también en esa condición de parte presente en el Parlamento y me comprometo a su análisis colectivo.

Me temo que, al continuar en ese diapasón, el Parlamento del Mercosur corra el serio riesgo de convertirse nuevamente en una mera Comisión Parlamentaria Conjunta, que nada más hacía recomendaciones al Consejo Mercado Común y no tenía gran impacto y relevancia en el proceso de integración.

Necesitamos, así, colectivamente sobrepasar con urgencia esa fase inicial del Parlamento y empezar a explotar sus nuevas funciones, bajo pena de que desaprovechemos el potencial de este órgano parlamentario y convertirlo en institución de poca relevancia.

Con tal propósito, es necesario construir una agenda de temas importantes a ser discutida en profundidad con las sociedades del Bloque y transformarlas en propuestas concretas de normas y armonización de legislaciones prioritarias para la ciudadanía de los Estados parte.

De hecho, tenemos que empezar a hacer aquello para lo cual los parlamentos son creados: legislar o, en el caso de este Parlamento específico, proponer legislaciones y armonizarlas.

Sin desmerecer el papel de declaraciones, recomendaciones y pareceres, nuestro trabajo principal debe ser concretado en proyectos y anteproyectos de normas que hablen respecto a temas de gran relevancia e interés público.

Medio ambiente, Educación, cuestiones aduaneras, libre circulación de trabajadores, agilización y fortalecimiento de los instrumentos e instancias para la solución de controversias, coordinación de políticas macroeconómicas, integración de cadenas productivas, etcétera, son todos temas que necesitan del empeño de este Parlamento para encontrar

la necesaria resonancia en la ciudadanía del Mercosur.

Un tema en especial merece dedicación mayor: la corrección de las asimetrías, en todos los niveles. El Mercosur puede incluir países pequeños, pero, si quiere tener éxito, jamás podrá tener socios minoritarios. Todos los Estados tienen que tener sus intereses contemplados y beneficiarse de la integración. Todos, sin excepción, deben ser grandes dentro del Mercosur (*Aplausos*).

Eso no implica, por otro lado, que no deba ser discutida la cuestión de la proporcionalidad de la representación ciudadana. Por el contrario, esa discusión es fundamental para que el Parlamento del Mercosur sea, de hecho y de derecho, auténtico portavoz de los habitantes de todos sus Estados miembros. El Parlamento del Mercosur, así como el Parlamento Europeo, no es una especie de Senado multinacional, en el cual son representados en condiciones de igualdad numérica los intereses de Estados, sino una Cámara Baja en que los ciudadanos comunes, en condiciones de proporcionalidad regresiva deben y pueden hacerse oír.

11

En la condición de Presidente, pretendo llevar adelante ese importante debate y, estoy seguro que llegaremos a un común denominador ampliamente satisfactorio antes de las elecciones de 2010.

Tal debate no puede desvincularse, sin embargo, de la discusión relativa a la creación de familias políticas en este Parlamento, pues son justamente estos grupos a los que les cabrá desarrollar el rol fundamental de articular transnacionalmente los anhelos e intereses de los ciudadanos de todos los Estados parte. Con familias políticas estructuradas, la representación deja de ser apenas nacional y se vuelve efectivamente constituyente de una ciudadanía regional del Mercosur. En este contexto, asume dimensión política enteramente distinta.

Tengo la convicción que el Mercosur debe conducirse con la misma tolerancia y flexibilidad políticas que caracterizan a la Unión Europea que, desde sus inicios, supo incorporar en su seno a países con gobiernos de diferentes matices ideológicos.

Por eso, definiendo una decisión rápida sobre la incorporación de Venezuela al Mercosur... (*Aplausos*)... que lleve principalmente en consideración los intereses mayores y de largo plazo de los Estados, y no las idiosincrasias políticas de corto plazo de gobiernos específicos.

Tenemos que hacer igual esfuerzo para reglamentar, de modo eficaz, las competencias estipuladas en el artículo 4° del Protocolo Constitutivo de este Parlamento, en especial

lo que está determinado en el inciso 12 del referido artículo, que prevé la aceleración de los procedimientos internos para la entrada en vigor de las normativas en los Estados parte, mediante la elaboración de opiniones o proyectos en normas del Mercosur en este Parlamento.

Tal reglamentación permitirá que el Parlamento del Mercosur se fortalezca y funcione de manera activa.

La elaboración de nuestro Código de Ética, imprescindible en cualquier Poder Legislativo como en cualquier parlamento, y el Estatuto de Funcionarios, vital para respaldar las actividades de estos que son el apoyo, el soporte básico de nuestra institución, así como la revisión del Reglamento Interno, que ya presenta lagunas e inconsistencias, y la creación de las Unidades de Enlace -en la cuestión del Reglamento Interno, yo como relator observé la necesaria urgencia de revisión, pues nosotros sabemos lo difícil que fue su construcción y en la práctica hay que adaptarlo día a día-, factor de integración de este Parlamento, son acciones que necesitan ser concluidas con rapidez, para permitir el funcionamiento en bases sólidas del Parlamento del Mercosur.

Así siendo, las tareas del porvenir son inmensas, pero debemos enfrentarlas con la misma determinación y coraje con que Belgrano luchó en una aparentemente imposible batalla contra las fuerzas españolas en campos no tan lejos de aquí. Necesitamos también enfrentarlas con el mismo espíritu visionario de Tiradentes, mártir de la lucha brasileña contra la metrópolis portuguesa y profeta de la esperanza que buscó incansablemente la libertad, aunque tardía.

Casi dos siglos después de la fragmentación de América del Sur, tenemos la responsabilidad de unirla en el proyecto del Mercosur, retomando los ideales de San Martín, de Bolívar y tantos otros.

Para cumplir con tal finalidad, este Parlamento es el instrumento fundamental, pues la fragmentación de nuestro continente solamente será superada y el Mercosur sólo se integrará de hecho cuando los ciudadanos de todos los estados parte también se integren, aunque tardíamente.

Y todo ello sólo es posible con libertad y Democracia. Libertad para que los pueblos puedan hablar y Democracia para que los gobiernos puedan oír. Tenemos que ser la voz de esta ciudadanía que, inexorablemente, viene integrándose.

Si queremos que el Mercosur tenga la grandeza política y el significado estratégico que la historia le reserva, debemos cumplir nuestro papel de fundamentarlo democráticamente en los intereses de sus ciudadanos comunes.

Y, desde esta Casa, plena de historia, significado y grandeza, tenemos que proclamar nuestro porvenir común afirmando que no hay, ni nunca hubo nada más grande ni más estratégico que la Democracia. Muchas gracias. (*Aplausos prolongados*)

LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

Sr. Presidente (Fier).- Con este pronunciamiento espero asumir y llevarlo a buen término hasta diciembre, cuando vamos a concretar una fase más importante que esta Presidencia, que es la fase de la elección de la próxima Mesa Directiva, que de acuerdo con el Reglamento Interno y de acuerdo con el Protocolo Constitutivo del Parlamento del Mercosur, vamos a elegir la próxima Mesa para conducir por dos años este Parlamento.

Por eso es que yo ahora hablé de la familia política para ver si podemos construir las familias políticas, porque no vamos a hacer más elecciones de aquí a 6 meses con características y presentación por Estado, pero sí con características políticas. Por eso este esfuerzo.

Y si no tenemos nada más a tratar, cerramos esta sesión, convocando a una próxima para el 27 y 28 de Julio; y la Mesa Directiva para una reunión el día 18 de julio en la ciudad de Montevideo. Muchas gracias.

Doy por cerrada esta presente sesión. (*Aplausos prolongados*)

- Es la hora 11:45.

CPN Daniel D. Pinto

Director de Taquígrafos
Honorable Legislatura de Tucumán - República Argentina
info@hlt.gov.ar